

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE
URACCAN**

MONOGRAFIA

Situación Socioeconómica de Niños, Niñas y
Adolescentes trabajadores en el área urbana
de la ciudad de Rosita
Periodo Mayo 2003 – Marzo 2007

Para optar al Título de: Licenciatura en Ciencias Sociales
Con Mención en Desarrollo Local

AUTORAS: Bra. Nohemy Vanesa Montenegro Perera
Bra. Mayra Díaz Espinoza

Tutora: Msp. Verónica Valdivia Pérez

Rosita, RAAN. Mayo 2007

Este documento esta dedicado a la niñez trabajadora que desde temprana edad asumen responsabilidades de adultos y especial a los Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores, madres, padres y tutores que desde la intimidad de sus vidas y hogares compartieron con nosotras sus emociones, sentimiento y situaciones familiares, económicas y sociales las que fueron herramientas fundamentales para llevar a cabo la investigación.

A ese grupo de Niños, Niñas y Adolescentes les dedicamos este poema:

SOMOS CULPABLES
DE MUCHOS ERRORES Y FALTAS
PERO NUESTRO PEOR CRIMEN
ES EL ABANDONO DE LOS NIÑOS
DESCUIDANDO LA FUENTE
DE LA VIDA

MUCHAS DE LAS COSAS
QUE NECESITAMOS
PUEDEN ESPERAR, EL NIÑO NO.
AHORA ES EL MOMENTO EN QUE
SUS HUESOS SE ESTAN FORMANDO
SU SANGRE SE ESTA HACIENDO
Y SUS SENTIDOS
SE ESTAN DESARROLLANDO
A EL NO PODEMOS CONTESTARLE
“MAÑANA”
SU NOMBRE ES “HOY”

Gabriela Mistral
Poetisa Chilena ganadora del Premio Nóbel.

AGRADECIMIENTO

Infinitamente agradezco a Dios por sobre todas las cosas, por permitirme alcanzar tan anhelado sueño.

A mis queridos padres que con empeño y dedicación me enseñaron a luchar y esforzarme por alcanzar mis propósitos, a “Ustedes papá y mamá les debo lo que hoy he logrado”.

A mi esposo por brindar su incondicional apoyo en mis tiempos más difíciles, y mis adorados hijos Ángel Adolfo y Celso Jassmany que fueron mi inspiración para concluir con la carrera y así brindarles un futuro prometedor.

A todos los docentes que compartieron ese don del saber que hicieron posible mi formación profesional, y muy en especial a la Licenciada Verónica Valdivia Pérez por dedicar su tiempo con mucha paciencia y esmero en la preparación del trabajo.

A todos los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores, padres de familias, Directores de Instituciones y Organizaciones que con su aporte hicieron posible llevar a cabo esta investigación que DIOS LES BENDIGA.

MAYRA DIAZ ESPINOZA

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero agradecer a Dios, por haber permitido que culminara con mis estudios.

A la master Adriana Toledo Reyes, por inducirme en el camino del saber y brindarme apoyo en el transcurso de la carrera.

A mi hijo Jorge Eliécer Gaitán Montenegro, por permitir que le quitara parte de su tiempo en cuidado y educación.

A la master Verónica Valdivia Pérez, por haber dedicado su valioso tiempo en transmitir conocimientos, valores éticos y profesionales en mi persona.

A mis padres Rosalío Montenegro y Susana Perera, por aceptar con dicha y felicidad este triunfo.

Nohemy Vanessa Montenegro Perera.

INDICE GENERAL

<u>Nº</u>	<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
	Dedicatoria	i
	Agradecimientos	ii
	Índice General	iii
	Índice De Anexos	iv
	Resumen	v
I.	INTRODUCCION.....	1
II.	OBJETIVOS.....	3
	1. General	
	2. Específicos	
III.	MARCO TEORICO.....	4
IV.	METODOLOGIA.....	48
V.	RESULTADOS Y DISCUSION.....	58
VI.	CONCLUSIONES.....	90
VII.	RECOMENDACIONES.....	92
VIII.	LISTA DE REFERENCIA.....	93
IX.	ANEXOS.....	96

INDICE DE ANEXOS

Instrumentos:

1. Guía de encuesta a niños, niñas y adolescentes.
2. Guía de encuesta a padres, madres y tutores.
3. Guía de entrevista a responsables de Instituciones y ONG
4. Diseño metodológico taller vivencial

Tablas:

1. Acceso al servicio de energía
2. Forma de curarse cuando se enferma.
3. Grado que estudian niños, niñas y adolescentes
4. Con quien viven los niños, niñas y adolescentes trabajadores
5. Tipos de trabajo de los padres
6. Ingreso familiar
7. Razones de la inmigración
8. Donde vivían antes
9. Porque no estudian niños, niñas y adolescentes trabajadores
10. Padece alguna enfermedad o accidente

Fotos:

1. Niño vendedor
2. Niño lustrador
3. Madres, padres, Niños, niñas y Adolescentes en taller vivencial
4. Niño acarreador de bultos
5. Vivienda de niños, niñas y adolescentes trabajadores

Glosario:

1. De términos
2. De Siglas

RESUMEN

El presente trabajo investigativo fue realizado para “Analizar la Situación Socioeconómica de los Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores del área urbana de la ciudad de Rosita, en un periodo de tres años partiendo de mayo 2003 - marzo 2007”, con el propósito de contribuir en alternativas de solución que soporten el mejoramiento de las condiciones de vida y por ende a la sensibilización de padres de familias y tutores, sobre las causas y consecuencias que provoca el trabajo infantil, con la participación activa de la familia, actores y sectores de la Sociedad Civil.

El actual estudio es de tipo descriptivo, de corte transversal, se realizó con un universo de estudio de 230 NNA trabajadores, padres de familia, responsables de instituciones y organizaciones no gubernamentales, tomándose una muestra del 33% del universo, involucrando a 76 Niños, Niñas y Adolescentes en un rango de edad de 7 a 17 años.

En la presente investigación se identificaron las causas y efectos más comunes que provocan el fenómeno del Trabajo Infantil, valorando nivel de ingreso, empleo de los padres, vivienda, salud, educación, tipos de actividades y sexo de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Se pudo identificar que la causa más relevantes es la falta de empleo fijo de los padres, y como efecto el 26.1% de los Niños, Niñas y Adolescentes no están integrados al sistema educativo por diversas razones.

El 65.2% del ingreso de los Niños, Niñas y Adolescentes son utilizados para la compra de alimentos y otras necesidades en el hogar.

Solamente una institución gubernamental atiende directamente la problemática del Trabajo Infantil aunque existe disposición de parte de los actores sociales presentes en el territorio.

Se brinda recomendación a padres de familias, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales a fin de prevenir la proliferación del trabajo infantil en la ciudad de Rosita.

I. INTRODUCCION

La ciudad de Rosita se localiza en el centro del triangulo minero, Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN), a 120 Km. de Bilwi la cabecera regional.

La cabecera municipal está situada a 480 Km. de Managua capital de la Republica de Nicaragua, está ubicada entre las coordenadas 13° 55´ de latitud norte y 84° 24´ longitud oeste. Limita al norte con el municipio de Waspam, al sur municipio de Prinzapolka, al este Municipio de Puerto Cabezas y Prinzapolka, al oeste Municipios de Siuna y Bonanza. Tiene una extensión territorial de 4, 418 km² su población aproximada es de 29,000 habitantes según estadísticas del Ministerio de Salud Rosita.

El municipio en sí presenta una situación crítica de pobreza, expresada en problemas de desempleo, falta de servicios de salud, higiene, consumo de aguas contaminadas deterioro y carencia de viviendas, caminos de acceso en pésimas condiciones. Es decir no existe un programa socio – económico destinado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En el ámbito urbano de la ciudad de Rosita, en los últimos años se ha observado un incremento poblacional, provocado por diversos factores, especialmente la inmigración del campo a la ciudad. La tasa de desempleo y sub. – empleo, que afecta a la población se ocupa en la mayoría de los casos como pretexto de los padres, madres, padrastros etc. Para el ingreso de niños, niñas y adolescentes al mercado laboral, en las peores condiciones de explotación. A partir de sus trabajos aseguran sus gastos, educación, alimentación y hasta adicciones y caprichos de sus padres. En otros casos los infantes mismos optan por ingresar al mercado laboral para subsanar sus necesidades personales.

A partir del año 2003, el Ministerio de la Familia ha venido haciendo grandes esfuerzos por aplicar y mejorar los mecanismos de atención integral orientados a la protección de grupos vulnerables en riesgo psicosocial, teniendo como eje central el fortalecimiento de la familia como agente principal en la protección de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. A través del Programa de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia en Alto Riesgo Social (PAINAR), instrumento con el cual ha detectado un incremento del 84% de Trabajo Infantil entre los años 2003-2005 en el área urbana de la ciudad de Rosita.

Con la presente investigación se pretende conocer cuales son las condiciones sociales, económicas, familiares y expectativas de vida de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, así mismos identificar cual ha sido el rol de los actores sociales ante esta situación en nuestro municipio.

OBJETIVOS.

GENERAL

Analizar las condiciones Socioeconómicas que viven los niños, niñas y adolescentes trabajadores y el rol de los actores sociales ante la problemática del trabajo infantil en el área urbana de Rosita, en el período mayo 2003 a marzo 2007.

ESPECÍFICOS:

1. Identificar las laborales que realizan los niños, niñas y adolescentes para garantizar un aporte económico y contribuir en la economía del hogar.
2. Identificar las condiciones de vida en los hogares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.
3. Describir causas y efectos del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes trabajadores del municipio de Rosita.
4. Conocer las expectativas de vida de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.
5. Valorar cual ha sido el rol de los actores sociales ante la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

MARCO TEORICO

3.1. ACTIVIDADES QUE REALIZAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES PARA GARANTIZAR UN APORTE ECONOMICO EN EL HOGAR.

El trabajo de los niños, niñas y adolescentes, es un fenómeno real en mucho de los países del mundo. Los niños comienzan a trabajar a temprana edad. A veces desde los 6 o 7 años ya están ayudando a las tareas domesticas, haciendo mandados o ayudando a sus padres en los cultivos. **Sevilla (2002) Pág.3**

Aún cuando la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en el mundo, se ubican en la rama de la economía, agricultura, silvicultura, caza y pesca, hay menores de edad laborando en todas las ramas de la economía. Las investigaciones han reflejado que en la medida que disminuye el sector estructurado de la economía y con el crecimiento del sector informal, también nacen nuevas formas de trabajo infantil, muchas de ellas catalogadas como peores y peligrosas formas de trabajo infantil. Algunas de estas formas son: **Guerra (2005)**

En la calle, espacios públicos y cerrados realizando actividades de: ventas, limpieza y cuidado de automóviles, limpieza de botas. Estas actividades los exponen a grandes peligros con el tráfico o malos tratos y al peligro de ir perdiendo los lazos afectivos con su familia. **Op. Cit, Pág.8**

En el servicio domestico, son contratados para realizar actividades de cocina, lavado, planchado, limpieza de casa, cuidado de bebe y anciano, muchos de estos son considerados trabajo arduo, bajo condiciones de aislamiento, jornadas de trabajos excesivamente largas y sujetos a abusos físicos y sexuales. **Ibíd.**

En el hogar, cuidando a sus hermanos menores y ancianos, ayudando en el lavado, planchado, cocina, y en muchos casos hasta el manejo de animales domésticos. **Ibíd.**

En el campo la mayoría de los niñas, niñas y adolescencia trabajadores están en el sector rural ejerciendo actividades agrícolas en productos de agro exportación y ganadería, ejerciendo labores pesadas y expuestos a muchos riesgos que se relacionan con los químicos, situaciones climáticas extremas y con algunas maquinarias modernas. **Guerra (2005)**

En la Industria haciendo trabajos peligrosos, como la fabricación de vidrios, la construcción, la maquila y el tejido de alfombras. Aunque en Nicaragua se calcula que solamente el 27 o 30 % del trabajo infantil esta en este sector y la mayoría son adolescentes entre los 16 y 18 años. **Sevilla (2002)**

En cuanto a la división sexual del trabajo infantil los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente (ENTIA 2000), que se realizó en Nicaragua, entre los meses de noviembre y diciembre del año 2000, de los **253,057**; 187,523 eran varones y 65,534 eran mujeres. **Calero (2003)**

Esto puede ser una muestra, de que los trabajos que realizan las mujeres, no son tan visibles como los que realizan los varones, ya que generalmente los adultos no consideran las actividades laborales de las mujeres, como trabajo, sino, como «apoyo» u «obligación», cuando éstas tienen la misma carga en tiempo y esfuerzo que las que realizan los varones. **Ibíd.**

La situación que vive la niña, particularmente la que trabaja ha sido y sigue siendo objeto de análisis, llegándose a la conclusión de que el trabajo de la niña queda invisibilizado,

en primer lugar por su condición de género y en segundo por la naturaleza y características del trabajo que realiza, particularmente de tipo doméstico, ya sea dentro o fuera del hogar, la niña trabajadora al igual que la mujer adulta trabajadora, realiza una doble jornada de trabajo. La niña trabajadora al finalizar la labor fuera del hogar, se integra a las faenas del hogar, dentro de esta dinámica de vida ella se encuentra imposibilitada de asistir a la escuela y si lo hace está limitada para cumplir con sus tareas escolares y asistir regularmente a ella. **Guerra (2005), Loc. Cit.**

Los horarios de trabajo de los niños, niñas y adolescentes en los resultados de (ENTIA 2000), aunque la mayoría trabajaban en el día, se encontró que: 1 de cada 10 trabajaban en la noche o en la madrugada, perjudicando aún más, su desarrollo físico, emocional y social. 1 de cada 10 niños, niñas y adolescentes que trabajaban por la mañana, lo hacían durante ocho horas diarias o más, lo que les impedía no solamente ir a la escuela, sino también tener otras actividades propias de la niñez y la adolescencia como el juego. Casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes que trabajaban en la noche o madrugada, lo hacían en jornadas diarias de más de 5 horas. **Ibíd.**

Los resultados de la Encuesta Nacional del Trabajo Infantil y Adolescencia (ENTIA 2000), también mostraron que existe una estrecha relación entre el ingreso mensual que reciben, con la edad que tienen, la educación que reciben, el sector donde viven, el sexo al que pertenecen, y la actividad que realizan. Ejemplo: **Calero, Loc. Cit.**

- Los niños y niñas de 5 a 9 años ganaban C\$ 294.34 promedio al mes (U\$ 23.20) al momento de la encuesta. **Ibíd.**
- En cuanto a los adolescentes de 15 a 17 años, la encuesta reflejó que éstos tenían el ingreso promedio más alto, con C\$ 744.93 (U\$ 58.73) al mes. **Ibíd.**

- Los niños, niñas y adolescentes que no sabían leer ni escribir, recibían mensualmente los ingresos promedios más bajos, con C\$ 536.82 (US\$ 42.32). **Ibíd.**

- Respecto al nivel de escolaridad de los niños, niñas y adolescentes, los que no tenían ninguna escolaridad ganaban C\$ 539.28 (US\$ 42.51) promedio al mes, mientras que lo que contaban con un nivel de secundaria recibían un ingreso promedio C\$ 819.95 (US\$ 64.64) al mes. **Ibíd.**

Aproximadamente el 33% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores (101,536) reporto ingreso de C\$779.5 equivalente a 61.45 dólares. **OIT (2000)**

Del total de 79,973 niños, niñas y adolescentes asalariados entregan su ingreso al hogar de la siguiente manera:

1. Son entregados en su totalidad o en parte por el empleador 4.5%
2. Lo entrega todo el dinero 16.4%
3. Parte a través del empleador 0.1%
4. Entrega una parte a través del empleador 77.8%
5. Hacen la entrega por otros medios 1.2%

MITRAB (2000) Pág. 16

Los ingreso de los niños y niñas muestran también que de alguna manera hay mercado para los servició que ellos ofrecen, es decir que siempre hay personas que estén dispuestas a comprarles, limpiar sus zapatos con ellos, a permitirle cargar sus bultos y maletas, a que les cuiden o limpien sus carros. **Palacios y Gutiérrez (1998) Pág. 40**

Los ingresos de los menores son destinados en su casi totalidad a la compra de bienes de consumo inmediato, indispensables para la supervivencia familiar por lo que la eliminación de trabajo infantil significaría un empeoramiento de las condiciones de vida de los mismos niños, niñas y su

familias. Muchos de ellos se alimentan regularmente, pueden ir a la escuela, se visten y calzan gracias a su trabajo. **Ibíd. Pág. 66**

3.2 CONDICIONES DE VIDA EN LOS HOGARES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES.

La familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros y en particular de los niños y niñas, requiere de una vivienda segura y adecuada, de la seguridad jurídica de la propiedad misma, con acceso de los servicios básicos y con el espacio conveniente. **UNICE (1996) Pág. 32**

En los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente en Nicaragua (ENTIA 2000) casi la mitad de las viviendas, eran muy pequeñas y vivían muchas personas en ellas, lo que puede generar violencia y agresividad en la familia, que muchas veces provoca que los niños, niñas y adolescentes se vayan a la calle en busca de mejores condiciones de vida. **Calero (2003) Loc. Cit**

En más de la cuarta parte de los hogares tenían como jefa a una mujer, lo que puede ser una razón para que los niños, niñas y adolescentes de esas familias se incorporen al trabajo a más temprana edad, por encontrarse en hogares con un mayor nivel de vulnerabilidad **Ibíd.**

La jefatura femenina de los hogares es levemente más común en aquellos hogares de personas entre 5 y 17 años que no trabajan o si lo hacen no están en trabajo por abolir (30.5%), que en aquellos donde sí se encuentra trabajo por abolir (29.8%). **OIT (2000) Loc. Cit**

Por otro lado, los hogares de personas entre 5 y 17 años que están en trabajo por abolir se componen en promedio de 7.1 miembros, mientras que los otros hogares el tamaño

promedio es de 5.6 miembros. Gran parte de esta divergencia se debe a diferencias en el número promedio de miembros menores de edad: 4.3 en los primeros hogares y 2.9 en los segundos. **Ibíd.**

Esto implica mayores niveles de dependencia demográfica en los hogares con trabajo infantil y adolescente por abolir que en los otros hogares. En los primeros, por cada persona en edad trabajadora (entre 18 y 64 años en este análisis) hay en promedio 1.7 personas dependientes (menores de 18 años y mayores de 64), mientras que en los hogares sin trabajo infantil y adolescente por abolir, el número de dependientes por persona en edad trabajadora se reduce a 1.2. **Ibíd.**

A pesar del progreso alcanzado en los últimos cinco años, en la salud de los niños, niñas nicaragüense, aún existen desafíos enormes para asegurarles a cada uno de ellos, el derecho a la vida y la salud, como uno de los derechos sociales fundamentales inherentes a su condición de seres humanos. **Ibíd.**

La Situación actual de la educación básica es el resultado de una serie de acontecimientos históricos, económicos, sociales y políticos, que han incidido de forma directa e indirecta en la vida de los nicaragüenses y sobre todo de aquellos que son afectados por la pobreza en cualquiera de sus niveles. **UNICEF OP.Cit. Pág. 69**

Diversos estudios han demostrado que la mayoría de los niños, niñas que trabajan están fuera del sistema escolar o llevan varios años de desfase con relación a su edad. **Sevilla, OP. Cit Pág. 4**

La educación obligatoria significa que todos los niños y niñas deben asistir a la escuela, y tienen derecho a recibir una educación básica y de calidad sin discriminación. **Ibíd. Pág. 4**

Sin embargo, muchos no lo hacen. Unos ni siquiera se matriculan, otros solamente se matriculan pero abandonan la escuela después de algún tiempo, y otros, aunque permanezcan en ella, no logran tener éxito. Se ha identificado varias razones que se exponen a continuación: A pesar de que la mayoría de los países han adoptado el compromiso de brindar a los niños y niñas una educación obligatoria y gratuita, la verdad es que en muchos países las escuelas no son de todos gratuitas. Además los niños y niñas necesitan mochilas y materiales para llevar sus libros, estar bien alimentados y otros requisitos que se consideran costosos que se convierten en una carga para las familias pobres. **Ibíd. Pág. 5**

Muchas veces los niños y niñas no asisten a la escuela porque ellos o sus familias deciden que no es necesario estudiar y toman la decisión de que el trabajo sea su actividad principal. **Ibíd.**

Algunas veces los niños y niñas comienzan a asistir a la escuela pero la abandonan ante la necesidad económica de mantener los gastos de útiles escolares, mochilas o bultos, uniformes, pago de exámenes, excursiones, u otras cuotas económicas. **Ibíd.**

Otras veces los niños y niñas que trabajan se retiran de la escuela porque no logran el éxito esperado; por lo que repiten el año una y otra vez hasta que se retiran o los retiran de la escuela. **Ibíd.**

En otras ocasiones los niños y las niñas ingresan a la escuela y a la mitad del año la abandonan para incorporarse a las labores agrícolas temporales. **Ibíd.**

En el caso de los niños y niñas que trabajan, a las escuelas muchas veces, les falta flexibilidad en el periodo de transición progresiva de la vida laboral a la vida escolar. **Ibíd.**

Otras veces, las niñas salen de la escuela o ingresan tardíamente, porque se espera que ellas atiendan el hogar mientras los adultos van a trabajar fuera de la casa, o bien, ingresan a la escuela a la edad adecuada y las retiran cuando tienen la edad suficiente para poder hacerse cargo de la casa. Esto sucede en mayor medida en el campo generalmente se piensa que la mejor educación de las niñas es la que aprenden en los trabajos del hogar, para que sean mejores esposas y madres. **Ibíd.**

Muchas escuelas carecen de pupitres o de otros materiales básicos como textos, cuadernos, lápices, juegos didácticos, deportivos y recreativos, etc. Esta situación hace que los niños y niñas se desmotiven y se retiren de la escuela o peor aun cuando la escuela esta en mal estado. **Ibíd.**

3.3 CAUSAS Y EFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE ROSITA.

Son muchas las razones por la que los niños, niñas y adolescentes trabajan. Cuando se analiza este fenómeno se tiene que es un fenómeno multi – causal que los hace complejo. **Ibíd. Pág. 7**

Una de las causas que genera el trabajo infantil se debe a la no presencia de padre en algunos hogares, esto no se debe solo a la cultura machista prevaleciente en la sociedad nicaragüense, que ha creado conductas y actitudes en muchos hombres que les lleva a abandonar a sus mujeres, hijos e hijas, sino también a la difícil situación económica que empuja a algunos hombres a buscar trabajo lejos de zona habitual de residencia, incluso fuera del país. **Palacio y Gutiérrez (1998) Pág. 18**

Es irresponsabilidad de los padres rechazar y privar de afecto a los niños, niñas y adolescentes, no tener sensibilidad ante las necesidades, la permisividad excesiva, algunas conductas generalizadas basadas en la ignorancia al niño, niña y adolescentes que es malo.

Davis (2006) Pág. 14

La pobreza es una de las causas principales del trabajo infantil. Mucho de los países sobre todos los que se encuentran con mayores niveles de pobreza, no dan prioridad a las áreas de salud, educación, sanidad, el empleo, las capacitaciones y el salario justo. En este contexto la vida de los pobres se convierte en una lucha diaria por la supervivencia y no hay tiempo de pensar en la supervivencia de niños y niñas. Ellos y ellas están obligados a asumir responsabilidades familiares, ya sea ayudando en el hogar para que los padres y madres puedan ir a trabajar o trabajando ellos mismos para ganar dinero y ayudar a mantener a la familia. **Sevilla, Loc. Cit.**

La lucha por la erradicación del trabajo infantil pasa por la búsqueda de mejores alternativas económicas para las familias pobres, de formación vocacional de los padres y para los adolescentes, por la sensibilización de la sociedad para que no se siga tolerando el trabajo de personas menores de edad y, por supuesto, por el acercamiento y la inserción de los niños a las escuelas y la búsqueda de espacios de recreación y de desarrollo personal para ellos con miras a que se constituyan en adultos productivos y ciudadanos talentosos. **Margetic (2005)**

Finalmente es necesario considerar la adopción y aplicación de políticas tanto sociales como económicas y los programas correspondientes que estimulen el crecimiento y el desarrollo rural y que mejoren los salarios e ingresos de los agricultores, de tal manera que sus hijos no estén obligados a trabajar para contribuir en el sustento de sus familias. El objetivo a largo plazo es retirar a los niños del

trabajo peligroso, proteger a los niños trabajadores promoviendo la mejora de las condiciones de trabajo de éstos, y, en general, propiciar una Educación de calidad, así como más y mejores empleos para sus padres. **Ibíd.**

Algunas personas piensan que los niños, niñas y adolescentes pobres deben trabajar y ven este fenómeno social como natural. En ocasiones ni siquiera se ve como un problema. Es como si el peso de la pobreza debe recaer en los hombros y las manos de la infancia que es el principal capital humano de un país. **Ibíd.**

Incluso, ni los mismos niños y niñas ven su trabajo a temprana edad como un obstáculo para su desarrollo, situación que quedó clara en el estudio que se realizó en Nicaragua: «Cómo los Niños y las Niñas ven su Mundo» donde ellos y ellas ubicaron su trabajo como una obligación. **Ibíd.**

Otra causa del trabajo infantil es la creencia que hay en muchas familias de que los niños y niñas deben de compartir las responsabilidades económicas de la familia. Muchas veces hasta se cree que deben de cubrir sus propios gastos. Los quehaceres del hogar generalmente se los asignan a las niñas, ya que esperan que ellas cuiden a los hermanitos menores y atiendan la casa, llegando al extremo de ser su única y principal actividad. Estas prácticas culturales han hecho que gran parte de las responsabilidades del hogar sean asumidas por los niños y niñas desde temprana edad, trasladándose esta practica de generación en generación. **Sevilla, Op. Cit. Pág. 7**

La demanda de la mano de obra infantil es también otra causa del trabajo infantil que se debe de reconocer. La pobreza o exigencia de la familia obliga a los niños y niñas a trabajar en cualquier oportunidad que se les presente y en las condiciones que les ofrecen, muchos de los

empleadores aprovechan estas necesidades de las familias para tomar ventajas de eso. **Ibíd.**

La mano de obra barata se adquiere favorablemente a través de los niños, niñas y adolescentes, ya que ellos pueden ser contratados por menos dinero que los trabajadores adultos, por muchas razones en primer lugar no están sindicados y son considerados mas dóciles, obedientes y pueden ser controlados con facilidad o bien tienen una mejor disciplina que el adulto. **Guerra (2005) Loc. Cit**

Por último se debe de mencionar que la migración es también causa del trabajo infantil. Los inmigrantes por lo general se caracterizan por ser personas sin empleo como no son sujetos de créditos bancarios en las zonas donde tradicionalmente han vivido Nueva Segovia, Matagalpa, Jinotega, Boaco y Occidente. **Rugama (2003) Pág. 11**

Las migraciones humanas, al menos las voluntarias, si es que alguna se puede concebir de esta manera, siempre han venido motivadas por el instinto de mejora en la calidad de vida de las personas. **Ibíd.**

La Migración interna se produce dentro del propio país de origen. El efecto que han causado estas migraciones ha sido la concentración de población en focos urbanos, ya que ha habido un desplazamiento del campo a la ciudad. La inmigración se ha ubicado de forma definitiva y los pueblos han sufrido disminuciones de poblaciones, sobre todo joven, quedando en muchos casos abandonados o con población muy envejecida. **Internet (2007)**

Diferentes investigaciones científicas han demostrado que la niñez y la adolescencia son las etapas más importantes en el desarrollo de los seres humanos. Algunos estudiosos la han considerado como una etapa crítica en la vida, sobre

todo la adolescencia, como parte vital para el futuro de los seres humanos. Los niños, niñas y adolescentes trabajadores, se ven privados de oportunidades en ese valioso y fundamental período. El trabajo que realicen limita o impide las actividades normales de la infancia y entorpece su desarrollo intelectual, físico, emocional y social. **Sevilla, Op. Cit. Pag. 10**

Uno de los efectos que provoca el trabajo infantil en lo niños, niñas y adolescentes que trabajan es que no adquieren el nivel de educación que requieren para enfrentar la vida. Por lo tanto cuando son adultos se ven obligados a realizar las actividades menos remuneradas y no logran romper con el círculo de la pobreza. **Ibíd. Pág.11**

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores a menudo abandonan las actividades educativas a causa del trabajo y a temprana edad se ven obligados a enfrentar su vida como si ya fueran adultos; sin que estén listos para ello, realizan trabajos que requieren de madurez de un adulto y abandonan su proceso de desarrollo intelectual. **Ibíd.**

En caso de que asistan a la escuela, los niños y niñas que trabajan la mayor parte del tiempo no logran disfrutar del éxito escolar y son los principales candidatos a repetir un grado una y otra vez, convirtiéndose paulatinamente en estudiantes de extra edad es decir con estudiantes de dos o tres años de desfase en su vida escolar, lo cual les crea trauma que les impide el desarrollo normal. **Ibíd.**

En los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescencia en Nicaragua (ETNIA 2000). En el sector rural, había tres veces más niños, niñas y adolescentes trabajadores sin ningún nivel de escolaridad que en el área urbana; en el área urbana, el número de los que tenían algún nivel de secundaria era cinco veces mayor que en el

área rural, siendo esto una muestra clara de la desventaja que viven los niños, niñas y adolescentes del área rural. En promedio, solamente uno de cada diez de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asistían a la escuela estaba en el nivel escolar que le correspondía según su edad, y casi nueve de cada diez eran bien grandes y estaban en los primeros grados. **Calero (2003) Loc. Cit.**

Los niños, niñas y adolescentes, son mucho más vulnerable que los adultos, por que sus cuerpos todavía están creciendo y la mayoría de las capacidades biológicas no están completamente desarrolladas. Tienen una salud física frágil por que el trabajo que realizan los expone al riesgo de enfermedades y accidentes. Los efectos físicos pueden ser inmediatos, como por ejemplo una quemadura, una cortadura, etc. Otras consecuencias pueden ser a más largo plazo, como las enfermedades respiratoria o contraer un tipo de enfermedad mortal como el SIDA. Igualmente algunas de las consecuencias en el desarrollo físico, pueden ser resueltas de inmediato y otras pueden tener repercusiones para toda la vida, como el subdesarrollo físico y otros tipos de riesgos que pueden llevarlos a la muerte. **Ibíd.**

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores con frecuencia trabajan en actividades que son explotadoras, peligrosas, desgastantes y muchas veces hasta de asilamiento. Muy a menudo son maltratados, abusados y abandonados por sus patrones. En consecuencia tendrían problemas para relacionarse con otras personas y no desarrollar capacidades de sentimientos positivos hacia ellos. Pueden también tener problemas para interactuar y cooperar con otros y para desarrollar un sentido de identidad. Muchas veces les falta confianza en si mismos y experimentan sentimientos de baja autoestima. **Ibíd.**

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores, no tienen oportunidades de participar en actividades que son vitales

para su formación Ejemplo, jugar, ir a la escuela y socializarse con otros niños. El trabajo es un obstáculo tanto para el desarrollo y la vivencia infantil, como para su vida futura. Todos los niños y niñas sin ninguna excepción, tienen derecho a gozar de sus años de infancia y a desarrollarse plena y naturalmente. **Ibíd. Pág. 12**

En los resultados de la investigación sobre la “Situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de los puestos fronterizos” tanto en las entrevistas a niños y niñas, como en las entrevistas y conversatorio con los adultos fue constantemente expresada la falta de espacio y condiciones para la recreación y el esparcimiento particularmente para las niñas. Esta situación se agrava en las comunidades rurales donde no se cuenta ni siquiera con parques.

Redd Barna, (1996) Pág. 11

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores a pesar de las responsabilidades que se les asigna a temprana edad siempre disponen de un poco de su tiempo para divertirse, entre las formas de recreación que más practican las niñas son los juegos con muñecas y juegos tradicionales como rondas, bailes, cantos y escuchar música, juegos en la escuela o conversatorio entre amigas. Para los varones lo mas común es el base ball, andar en bicicleta o patines y pasear. **Ibíd.**

Es significativo que la recreación de los niños se realiza en la calle y la de las niñas en el interior de las casas o escuela, contando con menos espacio para la socialización. Las niñas afirman tener menos tiempo que los varones para divertirse por los quehaceres domésticos. **Ibíd.**

Por otro lado las niñas, tienen menos oportunidades para el juego, la mayor parte del trabajo lo realiza en el hogar, bajo la supervisión y vigilancia del adulto, que a menudo considera el juego y la recreación como pérdida de tiempo.

Estas limitaciones que viven las niñas no la sufren tanto los niños, ya que éstos por las características de su trabajo permanece más tiempo en la calle o fuera de su casa, aprovechando los mínimos espacios para jugar o realizar otro tipo de actividad de esta naturaleza. **Ibíd.**

Los horarios de trabajo de los niños, niñas y adolescentes es variado. De acuerdo a resultados obtenidos en el documento Análisis cualitativo de la situación del trabajo infantil en Nicaragua, aunque la mayoría trabajaban en el día, se encontró que 1 de cada 10 trabajaban en la noche o en la madrugada, perjudicando aún más, su desarrollo físico, emocional y Social 1 de cada 10 niños, niñas y adolescentes que trabajaban por la mañana, lo hacían durante ocho horas diarias o más, lo que les impedía no solamente ir a la escuela, sino también tener otras actividades propias de la niñez y la adolescencia como el juego. Casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes que trabajaban en la noche o madrugada, lo hacían en jornadas diarias de más de 5 horas. **Calero 2003 Loc. cit**

De noche y madrugada, en las zonas urbanas se encuentran niños, niñas y adolescentes vendiendo en la calle, cuidando carros, consiguiendo clientes a las trabajadoras sexuales y específicamente los niños, niñas y adolescentes, laborando en bares, cantinas, clubes nocturnos, sufriendo no sólo explotación laboral sino en peligro de sufrir explotación sexual. Por otro lado, en el campo se encuentran niñas en trabajo doméstico hasta altas horas de la noche, y al igual que los niños iniciando sus labores en la madrugada para proseguir en la ardua faena del día, provocando el deterioro en los niveles de desarrollo de éstos. **Guerra (2005) Loc. Cit**

3.4 EXPECTATIVAS DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES.

Según el documento “La realidad sobre el trabajo infantil en Nicaragua”, solamente dos de cada cien niños, niñas y adolescentes trabajadores aspiraban en el presente divertirse y jugar con sus hermanos, y ni uno de cada cien, aspiraban divertirse y jugar con sus hermanos en el futuro. Ambos porcentajes son una muestra de que estos niños, niñas y adolescentes no ven el juego como parte importante para su desarrollo, ni como un derecho, porque no están acostumbrados a practicarlo. Las principales aspiraciones y deseos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores estuvieron relacionados con el trabajo y el estudio: la tercera parte solamente quería trabajar, estudiar y trabajar o tener un trabajo mejor. **Calero (2003) Loc. Cit**

Estudiar, jugar y divertirse son las principales aspiraciones de los 239 mil 220 niños, niñas y adolescentes que trabajan en Nicaragua, según los resultados de la segunda Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil (ENTIA 2005). **Guerra (2005) Loc. Cit**

Medidas Internacionales para el cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Dentro del proceso de cumplimiento y respeto de los derechos de la niñez y la adolescencia, cientos de países incluyendo Nicaragua, han adoptado un sin número de instrumentos internacionales, relacionados con la Protección y Prevención de la explotación laboral infantil, que se han convertido en medidas internacionales, Sin embargo algunos de estos instrumentos no habían sido lo suficiente conocidos hasta en esta última década en el contexto del proceso de la erradicación progresiva del trabajo infantil. Entre estos figuran. **Sevilla, Pág. 3**

Convenio 29 de la OIT, sobre el trabajo forzoso, suscrito en

1930. En este Convenio el trabajo forzoso u obligatorio de los adultos y los niños, es considerado universalmente como inaceptable. En cuanto a los menores de edad protege a los niños, niñas y adolescentes de algunas de las peores formas de explotación como la prostitución y la servidumbre por deudas. **Ibíd.**

La Organización Internacional del Trabajo, conciente de que uno de los métodos más efectivos para asegurar que los niños y niñas no se integren al trabajo a temprana edad, es fijar legalmente la edad mínima de admisión al empleo, suscribió el convenio 138 que contiene los siguientes principios: **Ibíd.**

La edad mínima de admisión al empleo se fija hasta los 15 años, o la edad en que los niños y niñas terminan la escuela obligatoria, estableciendo excepción para aquellos países donde el sistema educativo esta menos desarrollado para los cuales se plantea los 14 años. **Ibíd. Pág. 4**

Cualquier labor que afecte la salud física, mental o moral de los niños, niñas y adolescentes, no deberá ser realizada por ninguna persona menor de 18 años. **Ibíd.**

Los casos que la edad mínima para la admisión al empleo se ha fijado a los 15 años, los niños con edades comprendidas entre 13 y 15 años pueden hacer trabajos ligeros.

En los países donde la edad mínima para trabajar se establece a los 14 años. Los niños, niñas y adolescentes entre los 12 y 14 años pueden hacer trabajos ligeros, como en el caso de Nicaragua. Sin embargo el código de la niñez y la adolescencia no contempla dicha excepción y aunque el código del trabajo lo ha contemplado en el título VI, la actual propuesta de reforma a dicho título tampoco lo contempla en aras de la armonización legislativa. **Ibíd.**

Se considera trabajo ligero, los que no afectan la salud y seguridad y no les impida asistir a la escuela y asistir a programas vocacionales y programas de capacitación. Igualmente este convenio recomienda que la edad mínima de admisión al empleo no debiera ser menor a la edad que termina la escuela primaria. **Ibíd.**

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) establece, que los niños son sujetos sociales de derecho y no objetos de protección como se considera en las viejas leyes de “menores” o en la doctrina de la situación irregular. Este instrumento de derecho humano de la niñez fue suscrito para hacer valer, proteger y defender los derechos de los niños y las niñas y enfatiza en los siguientes derechos. **Ibíd.**

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida y a contar con las condiciones básicas fundamentales como alimento, vivienda y acceso a los cuidados de salud. **Ibíd.**

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a desarrollarse sin limitaciones. Tienen derecho a la educación, al juego a la libertad de pensamiento, religión y participación y todos los derechos que les permiten desarrollar al máximo sus potencialidades. **Ibíd.**

Todos los niños, niñas y adolescentes que viven situaciones que de una u otra manera exponen su desarrollo físico, social, intelectual y psicológico como el abuso, el abandono, explotación etc. Tienen derecho a ser protegidos de forma especial. **Ibíd.**

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a formar parte activamente en sus familias, comunidades y

países, a tener libertad de expresión, a ser escuchados, asociarse y a que sean tomadas en cuenta sus opiniones en todo momento. **Ibíd. Pág. 5**

La Convención de los Derechos del Niño, también contempla áreas específicas como:

Los niños, niñas y adolescentes deberán ser protegidos contra la explotación y cualquier trabajo que les impida su asistencia a la escuela, su profesionalización o cualquier otra modalidad educativa. **Ibíd.**

Todo niño, niña y adolescentes tienen derecho a una educación primaria gratuita y obligatoria y deberá alertarse y promocionarse su integración a la educación técnica y secundaria. **Ibíd.**

El Convenio 182 de la OIT, tiene un punto de mira práctico: esclavitud infantil, trabajo forzoso, tráfico de niños y niñas, la servidumbre por deudas, la prostitución o explotación sexual comercial, la pornografía y las diversas formas de trabajo peligroso y explotador. **Ibíd. Pág. 6**

El convenio llama a adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar con toda urgencia la prohibición y eliminación de estas peores formas. La gran meta es transformar la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en una causa mundial. **Ibíd.**

Este instrumento internacional, define las peores formas de trabajo infantil y pide a todos los gobiernos que las prohíban y que nos aseguremos de que todo el mundo las conozca, que se aprueben nuevas leyes o que adecuemos las que ya existen si es necesario. Que se ponga en marcha programas o medidas preventivas y que se creen mecanismos de control, supervisión y se ponga en ejecución. **Ibíd.**

Como todos los convenios de la OIT, el 182 cuenta con una recomendación para la implementación del mismo. En este caso la recomendación 190 que nos manda a prestar atención a: **Ibíd.**

1. Los trabajos que los niños y niñas quedan expuestos a abuso de orden físico, psicológico y sexual. **Ibíd.**
2. Los trabajos que se realizan con maquinarias, equipos y herramientas peligrosas o conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas. **Ibíd.**
3. Los trabajos realizados en el medio insalubre en que los niños estén expuestos, por ejemplo a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para su salud. **Ibíd.**
4. Los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos o los trabajos que retienen injustificadamente a los niños y las niñas en locales del empleador. **Ibíd. 7**

En esta última década, Nicaragua, ha creado, y puesto en practica a nivel nacional un conjunto de leyes, adecuaciones reformas jurídicas y administrativas que han venido a concretizar el marco jurídico que regula el Trabajo Infantil y del Adolescente en nuestro país, en base a la Constitución Política de Nicaragua y los Convenios Internacionales ratificados por nuestro país con relación a la Protección de la Niñez y Adolescencia. **Aburto (2003) Loc. Cit**

La Constitución Política de Nicaragua en el capítulo IV Derecho de la Familia, segundo párrafo del Artículo 71, establece que la niñez goza de todos los derechos que su condición requiere, dándole plena vigencia a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, lo que significa

que el Arto. 32 de la Convención tiene para Nicaragua un valor equivalente al de Ley Nacional. **Ibíd.**

Al igual, el capítulo V referido a los Derechos Laborales, en el Arto. 84, prohíbe el trabajo de los niños, niñas y adolescentes en labores que afecten el desarrollo normal o su ciclo de instrucción obligatoria y los protege contra cualquier forma de explotación económica y social. **Ibíd.**

En materia de legislación la Ley 185, Código del Trabajo vigente a partir del 31 de Diciembre de 1996, en el título VI denominado “Del trabajo de los niños, niñas y adolescentes”, capítulo único en los Artos. 131 al 137, establece explícitamente la prohibición del trabajo en los menores de 14 años y regula bajo qué condiciones los adolescentes pueden realizar su actividad laboral. Estas disposiciones son coherentes con los preceptos constitucionales y con el espíritu de la Convención de los Derechos del Niño. **Ibíd.**

En este acápite se determina la edad mínima de admisión al empleo a los 14 años, a los 16 años los habilita para contratar laboralmente y extiende hasta los 18 años la prohibición a ejecutar trabajos de alto riesgos en ambientes insalubres, de peligro moral, minas, subterráneos, basureros, centros nocturnos de diversión, los que impliquen manipulación de sustancias psicotrópicas o tóxicas y la jornada nocturna en general. **Ibíd.**

Pese a que existen avances jurídicos atinados a la política de la erradicación del trabajo infantil, en la legislación laboral, no existen disposiciones legales explícitas que regulen el trabajo infantil doméstico. **Ibíd.**

Sin embargo el Código del Trabajo contempla en el Título VIII Condiciones Especiales de Trabajo, Capítulo; De los Servicios Domésticos, que contiene 10 artículos, donde se estipula que la retribución de la empleada doméstica

comprende pago en dinero, alimentos, suministro de habitación cuando la trabajadora duerma en la casa donde trabaja, y para el pago de las prestaciones se tomará en cuenta los alimentos y habitación con un valor estimado del 50.0% del salario que percibe. **Ibíd.**

En el Arto. 147 el Código del Trabajo establece que el trabajador (a) doméstico (a) tendrá derecho a 12 horas mínimo de descanso absoluto, ocho de ellas nocturnas y continuas, derecho a asistir a la escuela nocturna y ser inscrito en el régimen de seguridad social. **Ibíd.**

En el Arto. 154 del Código del Trabajo expresa taxativamente que “ La alegación de ser el trabajador (a) doméstico (a) hijo (a) de crianza del empleador no exime a este de pago de salarios, aunque probare que le ha dado alimentación, habitación, vestuarios y contribuido a su educación”, con este artículo se deja en evidencia que la figura del hijo o hija de casa en la legislación laboral es considerado como un trabajador aunque en la práctica esta categoría es utilizada como una forma de explotación laboral. **Ibíd.**

Ley 287 Código de la Niñez y la Adolescencia. La elaboración del Código de la Niñez y la Adolescencia es producto de un proceso de consulta nacional donde participaron diferentes sectores del país. Entra en vigencia en 1998 establece claramente la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación económica. **Ibíd.**

El Artículo 73 dice: “Se prohíbe emplear a niños, niñas y adolescentes en cualquier trabajo. Las empresas y las personas naturales o jurídicas no podrán contratar a menores de 14 años”. Como podemos observar, el artículo 73 prohíbe taxativamente el trabajo de niños y niñas, refiriéndose al trabajo sólo de los adolescentes hasta los 13 años, articulándose coherentemente con la disposición de

Nicaragua de establecer la edad mínima para la admisión al empleo a los 14 años, en consonancia con los compromisos adquiridos en la ratificación del Convenio 138 de la OIT. **Ibíd.**

Ley 290 Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo 1998. Capítulo 10, MITRAB. **Ibíd.**

Arto.27 se encarga de determinar las funciones en relación con los Convenios y Compromisos Internacionales con la OIT.

Ley 290 Reglamento a la Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo. 1998 determina las instancias y sus funciones en relación con el trabajo infantil. **Ibíd.**

Reglamento de Inspectores del Trabajo. 1997. Decreto 13-97. Incluye funciones de los Inspectores con relación al trabajo infantil. **Ibíd.**

Resolución Ministerial sobre la Autorización y Regulación, del Funcionamiento de las Agencias Privadas de Empleo. 1997. Establece que deben cumplir con lo estipulado en el Código Laboral y prohíbe que intermedie para el trabajo infantil ilegal. **Ibíd.**

Resolución Interministerial sobre las Medidas Mínimas de Protección del Trabajo del Mar, 1998. Prohíbe la contratación de menores de 16 años en actividades relacionadas con el trabajo en el mar. **Ibíd.**

Resolución Ministerial relativa al trabajo en las Zonas Francas radicadas en Nicaragua, 1998. Prohíbe la contratación de menores de 14 años de edad. **Ibíd.**

El Ministerio del Trabajo de Nicaragua dando cumplimiento a

acuerdos entre el Gobierno y algunas empresas que contratan mano de obra adolescente, está llevando a cabo una serie de disposiciones administrativas en materia laboral, mediante las cuales estas empresas se comprometen a velar por el cumplimiento eficaz de la legislación laboral en materia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes que trabajan, entre ellas podemos mencionar: **Ibíd.**

Acta de Compromiso con la Corporación de Zona Franca

- “Las Mercedes” (22/06/1999).
- Agencias de Empleo de la Ciudad de Managua (10/05/1999),
- Night Club de Nicaragua (25/11/1999).
- Empresas Cafetaleras de Matagalpa.
- Empresas del Sector Bananero de Chinandega. **Ibíd.**

En cuanto a las acciones emprendidas por los mismos trabajadores (as), en materia laboral El Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra” presentó un anteproyecto de reforma y adiciones al Código del Trabajo de la República de Nicaragua, las que incluyen definición de un salario mínimo, horario de trabajo, pago de horas extras, entre otras. **Ibíd.**

La Política nacional de atención integral a la niñez y la adolescencia de la República de Nicaragua, es un instrumento político y técnico para orientar la acción, definir las prioridades y unificar criterios en la atención de las niñas, niños y adolescentes, mediante una atención integral, coordinada por el Estado, de responsabilidad compartida entre el Gobierno y las distintas expresiones Organizadas de la Sociedad Civil. **Ibíd.**

En esta política, el Estado debe promover la participación activa de la familia, la comunidad, niñas, niños y

adolescentes en el cumplimiento de sus Derechos y Deberes. **Ibíd.**

Su objetivo está dirigido a promover, fortalecer, consolidar y garantizar en forma coordinada la atención integral a las niñas, niños y adolescentes

considerando sus necesidades básicas de Desarrollo Físico, Psicológico, Moral y Espiritual. **Ibíd.**

Para garantizar la protección integral se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Interés superior de las niñas, niños y adolescentes.
- La familia como base fundamental de la sociedad.
- Equidad, e igualdad de oportunidades de desarrollo.
- Igualdad de condiciones para el desarrollo de las niñas.
- La escuela como espacio esencial para el desarrollo.
- Participación.
- Protección jurídica y social.
- Responsabilidad compartida y coordinada. **Ibíd.**

La política está constituida por políticas sociales básicas, políticas asistenciales, políticas de protección especial y políticas de garantía. **Ibíd.**

La política de garantía está dirigida a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, consagrados en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

En dicha política se afirma la necesidad de constituir un sistema penal de adolescentes, destinado a manejar los conflictos de naturaleza penal en el caso de los adolescentes. **Ibíd.**

La Política de Protección Especial está dirigida a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de

riesgo personal o social, ya sea por impedimento de salud, o por problemas resultantes de la situación económica y social de sus familias, derivado de fenómenos macroeconómicos y político-culturales que obstaculizan su desarrollo y les ubica en situación de exclusión y /o marginación.

- a. Discapacidad física o mental.
- b. Maternidad precoz.
- c. Abandono u orfandad.
- d. Abuso y /o explotación sexual.
- e. Incorporación precoz al trabajo y /o explotación económica.
- f. Agresión física y /o psíquica.
- g. Fármaco – dependencia y /o alcoholismo.
- h. Conflictos intrafamiliares.
- i. Conflictos armados.
- j. Desastres naturales o ecológicos.
- k. Condición de refugio en el país.
- l. Tráfico de niñas y niños.
- m. Cualquier otra condición o circunstancia que requiera protección especial. **Ibíd.**

La ejecución de esta política requiere la puesta en práctica de la Política de Protección Especial, que le corresponde al

Ministerio de la Familia, con el concurso de los Ministerios de Salud y Educación. **Ibíd.**

Para la ejecución de las políticas de protección, se han definido las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la familia.
- Universalización de la educación.
- Fortalecimiento de la atención primaria en salud.
- Mayor inversión en las políticas sociales básicas.
- Promover el desarrollo de las niñas.
- Ampliar la participación de todos.

- Atención y protección especial prioritaria a las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y / o en conflicto con la Ley
- Comunicación y movilización social.
- Formación y capacitación de recursos humanos.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la situación de la familia, la niñez y la adolescencia.
- Crear y fortalecer un sistema de información nacional sobre la niñez y la adolescencia.
- Descentralización y desconcentración de servicios **Ibíd.**

La implementación de la presente política estará bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, (CONAPINA). Está presidido por el Presidente de la República o su representante e integrado por delegados de alto nivel del Ministerio de Salud, Educación Cultura y Deportes, Gobernación, Ministerio del Trabajo, La Familia, Hacienda y Crédito Público, Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados, Fomento Municipal, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, tres representantes de Organismos No Gubernamentales que trabajan con la Niñez y Adolescencia, un representante de los niños, niñas y adolescentes, un representante de la Cruz Roja Nicaragüense, un representante de la iniciativa privada nicaragüense. **Ibíd.**

Además se integran: Instituto Nicaragüense de la Mujer, Instituto Nacional Tecnológico, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Corte Suprema de Justicia, Comisión Permanente de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia de la Asamblea Nacional, Gobierno Municipal, Las Comisiones de la Niñez, Comité de Desarrollo Local, Secretaría de Acción Social. **Ibíd.**

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) de Nicaragua, a partir de lo establecido en la Constitución

Política, define como su función principal facilitar el desarrollo de la población mediante su capacitación y formación en varios niveles y programas de enseñanza, contando con la participación de la sociedad civil en la administración de los centros educativos en conjunto con los gobiernos locales, personal de dirección y profesorado. **Ibíd.**

Para apoyar el auto-desarrollo de los centros educativos, el MECD se plantea canalizar todo tipo de ayuda nacional e internacional, propiciando el mejoramiento constante de la calidad de la educación y el desarrollo de valores sociales democráticos en un clima de paz, eficacia y eficiencia. **Ibíd.**

El Sistema Educativo en Nicaragua, está estructurado por tres subsistemas: Subsistema Educación General, Subsistema Educación Técnica y Formación Profesional, Subsistema Educación Superior. **Ibíd.**

El Subsistema de Educación General incluye Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria, Formación Docente y Educación de Adultos. **Ibíd.**

La Educación Preescolar; atiende a la población de edad escolar de 3 a 6 años, a través de la modalidad formal e informal. **Ibíd.**

La Educación Primaria; cubre edades de 6 a 12 años y atiende tres modalidades.

1. Educación Regular de 6 a 12 años, multigrado para los niños y niñas del área rural y extra edad para niños y niñas de 10 a 15 años (planes especiales / tres años). **Ibíd.**

2. La Educación Especial; da atención a la niñez con discapacidad, con limitantes visuales, auditivas, motoras e intelectuales. **Ibíd.**

3. Educación de Adultos; de carácter diversificado, se incluye como elemento educativo a la familia y la comunidad, generalmente se inscriben empleados y subempleados. **Ibíd.**

Por medio de formación y profesionalización de docentes, tiene el objeto de elevar la calidad académica del personal docente e incrementar la cobertura en el área urbana y rural, priorizando el primero y cuarto grado. **Ibíd.**

En el sistema educativo, los centros de estudio son Públicos y Privados. Los Privados pertenecen a persona o empresas privadas subsidiadas o no por el estado. Los Centro Públicos se dividen en: **Ibíd.**

- Centros Estatales, que son administrados directamente por el MECD, con el Director, Consejo Consultivo integrado por Docentes, Padres y Madres de Familia y Estudiantes. **Ibíd.**

- Centros Autónomos, donde la gestión escolar es realizada por un Consejo Directivo integrado por Docentes, Padres y Madres de Familia y Estudiantes. **Ibíd.**

- Centros Municipales, administrados directamente por el Consejo Municipal de Educación, mediante una Directora y el Consejo consultivo. **Ibíd.**

Nicaragua representa las cifras más altas de deserción escolar en América Central, más de 130,000 niños abandonan la escuela cada año y solamente el 25.0% que inicia la primaria logra concluirla. **Ibíd.**

La deserción escolar obedece a un factor multicausal, siendo probablemente las principales: la pobreza, las distancias lejanas de las escuelas, falta de maestros, pupitres, libros, pizarras, programas, turnos u horarios adecuados. **Ibíd.**

La sobre-edad es mayor en el área rural que en la urbana, el

40.0% de la niñez urbana termina la primaria en la edad correspondiente, y de la niñez rural, solamente el 20.0%. **Ibíd.**

Política, estrategia y plan nacional de educación, elaborada en 1997, plantea una participación más directa de la sociedad civil en la educación, como una forma de avanzar en la universalización de la educación. **Ibíd.**

Los cambios en el sistema educativo propuestos por dicha política se retoman en el Plan Nacional de Educación proyectado para el período 2001-2005, donde se plantea enfrentar los retos de superación de la pobreza y fortalecer la modernización del estado, a través de la definición de principios educativos basados en un proceso participativo. **Ibíd.**

El plan contempla una serie de acciones dirigidas a extender la educación a sectores sociales vulnerables desde el punto de vista socio-económico, especialmente en el área rural, dando mayores oportunidades a los niños, niñas y adolescentes que debido a problemas económicos no pueden asistir a la escuela. **Ibíd.**

Tiene como componente principal el acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad hasta el sexto grado,

para todos los niños y niñas, priorizando a los que se encuentran en mayor pobreza y los grupos étnicos. **Ibíd.**

El plan tiene cuatro ejes fundamentales: Equidad, Calidad, Pertinencia y Eficiencia de la Educación, y está inspirado en nueve principios generales que rigen la Educación en Nicaragua:

- La educación como derecho humano fundamental.

- La educación creadora y forjadora del ser humano.
- La educación como proceso integrador, continuo y permanente.
- La educación regida de acuerdo a un proceso de administración y gestión.
- El centro educativo como lugar de encuentro de los sujetos del proceso de enseñanza.
- La educación como una inversión en las personas.
- El estudiante artífice de su propio aprendizaje.
- El maestro como factor clave del proceso educativo.
- El deber y el derecho de los padres, madres, instituciones y organizaciones de la sociedad de participar activamente en el proceso educativo. **Ibíd.**

El plan tiene seis lineamientos estratégicos que persiguen:

- Elevar la calidad del aprendizaje.
- Asegurar condiciones dignas y actualización de los educadores.
- Enfatizar la innovación, la ciencia y la tecnología.
- Promover mayor relevancia y diversificación de la educación.
- Incrementar la cobertura, acceso y equidad de la educación.
- Fortalecer la modernización institucional y gestión educativa. **Ibíd.**

Tanto la legislación nacional como los instrumentos internacionales sobre la educación hacen énfasis en la educación como derecho humano. **Ibíd.**

La Constitución Política en su Artículo 121 estatuye que: “El acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del estado, sin perjuicio de las contribuciones voluntarias que puedan hacer los padres de familia” El Código de la Niñez, en su Artículo 43, párrafo

segundo, establece que: “El estado asegurará a las niñas, niños y adolescentes, la educación pública primaria gratuita y obligatoria, en condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en la escuela”. **Ibíd.**

Ninguna niña, niño y adolescente quedará sin matrícula, derecho a realizar exámenes o recibir sus notas o diplomas por razones económicas en los centros de educación estatal. **Ibíd.**

El incumplimiento de la presente disposición por parte de las autoridades, funcionarios y empleados públicos, será sancionado de conformidad a la legislación correspondiente” **Ibíd.**

El derecho a la educación y su gratuidad aparece en la Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre, Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Convención sobre los Derechos del Niño, y diferentes foros y convenciones realizados en varios países y que han sido ratificadas por Nicaragua. **Ibíd.**

La gratuidad de la educación demanda una serie de acciones relacionadas directamente con el acceso a la escuela, especialmente de los sectores menos favorecidos, involucrando además del pago de aranceles y matrícula, otros elementos que impiden que el niño asista a la escuela, tales como uniforme, y útiles escolares. La situación difícil en que vive el país es un factor determinante para que cada año el número de inscritos baje y la deserción aumente. **Ibíd.**

El plan nacional de educación y las estrategias de reforzamiento económico para la reducción de la pobreza, proyectados por el Estado para el 2005 (ERCERP)

La ERCERP dentro de sus políticas de crecimiento económico y reducción de la pobreza, se plantea el

reforzamiento de los diferentes programas y proyectos que el estado ha venido implementando a partir de 1987 en todos los ámbitos y principalmente el económico. **Ibíd.**

Una de sus políticas es la inversión en capital humano, que para poderse desarrollar contempla estrategias en el ámbito de la Educación y Salud.

En Educación se incluyen tres lineamientos básicos:

- Ampliar la cobertura de la Educación Básica.
- Mejorar la relevancia y pertinencia de toda la educación.
- Modernización del sector y profundización del proceso de descentralización de los Centros Escolares. **Ibíd.**

La ampliación de la cobertura exige nuevos enfoques, tales como: mayor atención a preescolares, dobles turnos en algunas escuelas rurales, la construcción y reemplazo de una cantidad significativa de aulas y centros vocacionales, así como la conversión de edificios rurales que existen actualmente, en escuelas. **Ibíd.**

Se incrementará el apoyo a estudiantes rurales (pobres), mayor número y disponibilidad de textos gratis y becas para estudiantes rurales desde el cuarto hasta el sexto grado (donde son mayores las tasas de deserción), así como para algunos estudiantes vocacionales, reduciendo los altos

costos que enfrentan los padres de familia rurales cuando consideran la educación de sus hijos. **Ibíd.**

Teniendo en cuenta que el 50.0% de los niños, niñas y adolescentes en extrema pobreza no asisten a la escuela y que más de la mitad de los que abandonan la escuela lo hacen por problemas económicos, el Plan de Reforzamiento para el área educativa, contempla entre sus metas a nivel nacional aumentar en un 90.0% el acceso a la educación primaria y en los objetivos específicos para el 2005,

umentar la tasa neta de escolarización primaria de 75.0% en 1999 a 83.4%. **Ibíd.**

Partiendo de que en 1998 el 19.0% de la población mayor de 10 años es analfabeta y la tasa de analfabetismo entre los extremadamente pobres es 41.0%, la ERCERP se plantea en primer lugar reducir la tasa de analfabetismo a nivel nacional, y específicamente para el año 2004 reducirla del 19.0% al 16.0%. **Ibíd.**

En los indicadores intermedios para el año 2005 se encuentran:

- Incrementar en 1.4 puntos porcentuales anuales promedio la tasa neta de escolarización de primaria.
 - Incrementar en 1.0 punto porcentual anual la tasa de promoción del tercer grado en escuelas rurales durante 2000-2005.
 - Incrementar en 2.0 puntos porcentuales anuales el número de niños que terminan primaria en seis años durante 2000-2005.

 - Implantar sistema para evaluar el rendimiento académico y efectuar primera evaluación de matemática y español en el 2001 para el tercer y sexto grado.
 - Incrementar en 1.0 punto porcentual anual la tasa neta de escolarización de preescolares durante 2000-2005.
 - Alcanzar sexto grado en el 50.0% de escuelas rurales multigrado al 2005.
- Construir y reparar 2,630 aulas de primaria durante 2001-2005. **Ibíd.**
- Reducir la tasa de analfabetismo en 3 puntos porcentuales al 2004 según Encuesta de Medición de Niveles de Vida.
 - Aumentar el promedio de años de escolaridad de 4.6 años en 1998 a 5.0 en el 2004, en personas entre 10 y 19 años. **Ibíd.**

La Política Pública de Salud, está contenida en el Plan Nacional de Salud del 2001 al 2002²¹, impulsado por el Ministerio de Salud, instancia responsable de formular y ejecutar políticas y programas dirigidos a garantizar la salud integral de la población, entre los que se incluyen los niños, niñas y adolescentes trabajadores. **Ibíd.**

La Política Nacional de Salud para el período 1997 – 2002, comprende cinco políticas:

1. La Modernización del Sector Salud, dirigida a completar y actualizar el marco jurídico, así como ordenar y separar las funciones de regulación, financiamiento, aseguramiento y provisión de los servicios de salud. **Ibíd.**

2. El Fortalecimiento del Ministerio de Salud, el cual persigue consolidar la rectoría del Ministerio de Salud y el proceso de descentralización institucional, así como promover mecanismos gerenciales que permitan la gestión de la salud con eficiencia y calidad. **Ibíd.**

3. El Fortalecimiento de la atención hospitalaria, la que se centra en promover la autonomía y el estímulo para la firma de Compromisos de Gestión, incorporando técnicas y herramientas gerenciales en busca de mejorar la eficiencia administrativa. **Ibíd.**

4. El Desarrollo de nuevas estrategias de salud pública, orientada a la redefinición del modelo de atención, pasando de lo curativo hacia las acciones integrales; fortalecer los centros y puestos de salud; definir un paquete básico de atención; educación sanitaria; prestación de servicios clínicos preventivos y lucha antiepidémica. **Ibíd.**

5. La Reforma de la Seguridad Social, la que se concentra en la modernización institucional del INSS, la extensión de cobertura etárea y geográfica de la seguridad social, la

incorporación del sector informal de la economía, personal doméstico y otros. **Ibíd.**

El MINSA ha venido ajustando sus políticas y estrategias en función de garantizar una mejor atención a los sectores más vulnerables de la población como son: los niños, niñas y adolescentes, creando diferentes programas a nivel nacional y local. **Ibíd.**

En Salud la estrategia se concentra en aumentar la cobertura y calidad de los servicios a mujeres, niños y adolescentes; y promover cambios de conducta a nivel de los hogares, en asuntos de higiene y nutrición. **Ibíd.**

La mayor cobertura se concentrará principalmente en el nivel primario, donde los sectores más pobres de la población tienen la máxima necesidad de servicios de salud. **Ibíd.**

Las Políticas de crecimiento económico y reducción de la pobreza, ERCERP, plantean la forma en que tanto el

Gobierno como la Sociedad, deberán enfrentar el problema de la pobreza, profundizando diferentes esfuerzos que se han venido realizando de manera coordinada; en lo Económico, Social y Político. Estos incluyen diferentes aspectos que vienen a beneficiar a la niñez trabajadora, como son la atención en Salud, Educación, Empleo y la Protección Social. Los pilares que sustentan esta política se basan en: **Ibíd.**

1. Crecimiento económico de base amplia con énfasis en la generación de empleo productivo y el desarrollo rural.
2. Mayor y mejor inversión en el capital humano de los pobres, a fin de incrementar su productividad, ingreso y bienestar.

3. Mejor protección a las poblaciones vulnerables.
4. Fortalecimiento de instituciones y una buena gobernabilidad

El ERCERP plantea un reforzamiento de las estrategias de Educación, Salud, Nutrición y Población. **Ibíd.**

La estrategia de nutrición enfoca especialmente acciones y programas que involucren a la comunidad y a la familia para inducirlos a mantener o fortalecer buenos hábitos de alimentación, higiene, salud preventiva y cuidado materno-infantil. **Ibíd.**

Los servicios de atención médica reproductiva se integrarán en los servicios de atención médica primaria. El enfoque integrado tiene el objetivo doble de mejorar la planificación familiar, mientras se reducen las tasas de mortalidad y fortalecer el tejido social básico. **Ibíd.**

En el segundo objetivo se trata de cambiar las pautas de comportamiento dentro de las familias y entre los grupos vulnerables. La meta sería reducir la violencia y la desintegración familiar que van de la mano con la difícil situación económica. **Ibíd.**

Se emprenderá un programa educativo formal y otro no formal, con la participación de ONG, dirigentes comunitarios y municipalidades, para fomentar la autoestima, la paternidad y maternidad responsable y la unidad de las familias. Se desarrollarán actividades para impedir o castigar la violencia familiar y ayudar a las víctimas. **Ibíd.**

El ERCERP se plantea, en sus políticas, mejorar la protección a los grupos vulnerables. La meta a largo plazo del gobierno, es asegurar que los grupos más vulnerables

tengan acceso a los programas sociales y de desarrollo igual que el resto de pobladores. **Ibíd.**

Estos nuevos programas, enfocados a los extremadamente pobres, entregarán un incentivo a los padres de familia para que éstos se preocupen por enviar a sus hijos (as) a la escuela y para que reciban atención médica y vacunación. **Ibíd.**

Se trata de desarrollar programas a nivel local, ampliando la demanda efectiva de los pobres para mejorar los servicios públicos, dejando su provisión a agencias de línea y proveedores locales descentralizados, y a nivel nacional el fortalecimiento de Instituciones públicas responsables de las redes de seguridad social. **Ibíd.**

Política pública contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, aprobada y presentada a los diferentes sectores en Agosto del 2001, su formulación se basa en el marco de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

El Objetivo de la política es dotar a la sociedad de una serie de instrumentos, que puestos en práctica el Estado y la Sociedad Civil, contribuyan a la erradicación de la violencia y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. **Ibíd.**

Esta política es producto del trabajo articulado entre diferentes Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales que conforman el Consejo de Atención y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, CONAPINA, encargado de formular y dar seguimiento al cumplimiento de la política. **Ibíd.**

3.5 ROL DE LOS ACTORES SOCIALES ANTE LA SITUACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES.

Actualmente en el país existen cinco Instituciones Gubernamentales que dirigen estrategias y acciones al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, según lo establecido por la Convención Internacional de los Derechos del niño y el código de la Niñez y la Adolescencia. **Ibíd.**

Hoy en día, en nuestro país, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, han venido desarrollando programas de diferente carácter y contenido dirigido a la Niñez y Adolescencia Trabajadora. Las acciones desarrolladas en cada uno de estos programas han contribuido en buena medida a enfrentar la situación del Trabajo Infantil y del Adolescente a partir de la implementación de Estrategias de Prevención, Protección y Erradicación. **Ibíd.**

El Ministerio de la Familia se ha destacado por su labor en el desarrollo integral de la familia en Nicaragua, entre sus objetivos está reducir el crecimiento en el trabajo infantil,

especialmente en sus peores formas, desarrollando programas a nivel central y municipal con niños, niñas y adolescentes, menores de quince años que trabajan en diferentes actividades, particularmente la calle, el campo y trabajo doméstico. **Ibíd.**

Tiene muy bien definido sus enfoques estratégicos en lo que concierne a la prevención, protección y erradicación, como también sus áreas de trabajo. **Ibíd.**

El Ministerio del Trabajo, con la creación de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI), y la

Inspectoría de Trabajo Infantil, ha venido desarrollando diferentes estrategias y acciones que sustancialmente contribuyen a la prevención, erradicación del trabajo infantil, y protección del adolescente trabajador, entre estas actividades se destacan, estudios, investigaciones, diagnósticos, campañas de sensibilización a la población en general acerca de las graves consecuencias del trabajo infantil, capacitaciones, consultas, foros, coordinación y apoyo a programas de acción directa, desarrollados en diferentes regiones del país, bajo el apoyo de IPEC-OIT, UNICEF y Alianza Save the Children. **Ibíd.**

Por otro lado, la Inspectoría del Trabajo Infantil ha logrado una buena incidencia a través de las 96 inspectorías ubicadas en todo el territorio priorizando la protección jurídica a los adolescentes trabajadores mayores de 14 años, y la erradicación del trabajo infantil. **Ibíd.**

La CNEPTI juega el rol de coordinación intersectorial entre las instituciones del estado, organizaciones de trabajadores, empleadores y de la sociedad civil organizada, de carácter económico, social y laboral relacionada con la prevención,

erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador. **Ibíd.**

También existen otras Instituciones claves que apoyan estrategias en el ámbito del trabajo infantil como es el MECD, MINSA, e INATEC entre otros. **Ibíd.**

UNICEF ha contribuido en diferentes procesos, entre ellos: diagnósticos municipales en 30 municipios de las zonas norte y occidente para la incorporación del componente de erradicación del trabajo infantil en los planes de desarrollo municipal, dicho proceso permitió en primera instancia, obtener una radiografía de cada uno de los municipios con relación a diferentes aspectos: **Ibíd.**

- Características generales del municipio, tales como actividades económicas, servicios básicos, instituciones y organismos no gubernamentales y de la sociedad civil, principales problemas de la niñez y adolescencia, población de niños y niñas trabajadoras, y tipo de actividad que realizan, condiciones de trabajo, riesgos y peligro. **Ibíd.**
- Identificación de acciones para el abordaje de la problemática del Trabajo Infantil por miembros del gobierno local, organismos no gubernamentales, de la sociedad civil, padres y madres de familia. Todo ello contribuyó sensiblemente a la creación y fortalecimiento de las comisiones municipales de la niñez y el trabajo desarrollado en cada una de las alcaldías. **Ibíd.**

Organismos No Gubernamentales

En el presente estudio se identificaron 24 Organismos No Gubernamentales que desarrollan acciones en el ámbito del trabajo infantil y del adolescente, bajo las estrategias de protección, prevención y erradicación, en las áreas de educación, recreación, organización, educación, salud y orientación familiar. **Ibíd.**

Los Organismos que aparecen en el estudio están ubicados en su mayoría en Managua, Matagalpa, Jinotega, Estelí, Nueva Segovia, Madrid, León y Granada, concentrando sus acciones en la zona urbana y semi-urbana.

Teniendo en cuenta las zonas geopolíticas en que se divide el país los organismos se ubican en su gran mayoría en Managua y cabeceras departamentales. **Ibíd.**

Todos estos Organismos atienden aproximadamente una población de 13,509 niños(as) y adolescentes entre las edades de 5 a 18 años, la que en su mayoría asisten a la escuela en las modalidades de Preescolar y Primaria. **Ibíd.**

Sus actividades laborales están dirigidas a menores en trabajo ambulante, venta en las calles, comercialización de material de reciclaje, actividades agrícolas, trabajo doméstico, mecánica, carpintería, explotación sexual comercial, cargadores en los mercados y paradas de buses, lustradores, y recogedores de basura. **Ibíd.**

En lo que compete a los ingresos de los menores, tienen un promedio de ganancia diario entre 20.0 y 30.0 córdobas, realizando trabajos en el sector informal y bajo condiciones tanto físicas como sociales adversas. **Ibíd.**

Para el desarrollo de sus proyectos, estas ONG identificadas, han desarrollado diferentes estrategias para la captación de fondos de más de 35 organismos externos, provenientes de Europa, Estados Unidos y Canadá, ampliando de esta manera el número de beneficiarios y alternativas de integración social. **Ibíd.**

De acuerdo a la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores actuales en el país (253,057) según la encuesta de hogares del MITRAB-2000 los 24 organismos referidos

en este estudio atienden de manera directa apenas un 5.3% de esa población, estando sus beneficiarios ubicados en su mayoría en el área urbana y semi-urbana. **Ibíd.**

No obstante, a pesar de las pocas iniciativas desarrolladas en el área rural hay un avance en cuanto a la descentralización de las acciones, se observa una mayor voluntad y disposición de organismos nacionales y agencias donantes por impulsar y ejecutar acciones en el campo, ejemplo de ello es la zona norte, centro y occidente del país a excepción de la Costa Atlántica donde el trabajo todavía es mínimo. **Ibíd.**

Profundizando en el quehacer del trabajo de los organismos, se observa que sus acciones responden a los lineamientos del Plan Estratégico Nacional, particularmente en las estrategias de protección, prevención y erradicación, como también en las áreas estratégicas de educación, salud, familia, recreación y participación, sin embargo algunos organismos manifiestan no conocer el plan nacional. **Ibíd.**

No obstante, se conoció que el trabajo que realizan estos Organismos se articulan a los principios de las estrategias y acciones del Plan Nacional, lo cual se explica por la significativa participación que hubo de los organismos que trabajan con el componente de trabajo infantil en la consulta nacional para la elaboración del plan estratégico, como también por la intersectorialidad del trabajo que se logra por la participación de los diferentes sectores en el seno de la CNEPTI, además de la asesoría de diferentes organismos internacionales que están directamente ligados a la CNEPTI y brindan apoyo a un número significativo de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales municipales como son los Gobiernos Locales y las Comisiones Municipales de la Niñez que se han venido fortaleciendo en el contexto del Trabajo Infantil. **Ibíd.**

Con relación a las estrategias y acciones se observa que algunos organismos identifican sus acciones dentro de la estrategia de erradicación pero éstas más bien, responden a prevención y/o protección, lo cual indica que se debe trabajar en la conceptualización operativa de cada uno de los enfoques. No obstante, se percibe voluntad e interés en desarrollar acciones de erradicación, ya que es clara la tendencia, en este sentido es importante destacar el quehacer de algunos organismos que están alcanzando metas de erradicación, como son: IMPRHU, MILAVF, Dos Generaciones, Asociación Cristiana de Jóvenes, CESESMA, Cuculmecca, ANIESCA, Las Tías, Las Niñas del Fortín y

MIFAMILIA. **Ibíd.**

También hay otros organismos que están iniciando estrategias de erradicación, que no es el caso de los anteriores quienes puntualmente han avanzado en esa línea, alcanzando erradicar el trabajo en un sector significativo de niños, niñas y adolescentes. **Ibíd.**

Una de las alternativas que sobresale dentro del enfoque de erradicación es la integración y retención escolar lo cual es valorado estratégicamente como un medio que de manera progresiva logra ir apartando a los niños (as) y adolescentes, a mediano plazo de los horarios a tiempo completo y en algunos casos del trabajo mismo. **Ibíd.**

METODOLOGIA.

Tipo de Estudio:

El presente estudio se realiza en el sector urbano de la ciudad de Rosita, localizada en el centro del triangulo minero, Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN), es una investigación de tipo cuali-cuantitativa, explicativa de corte transversal. Realizado en el Período Mayo 2003 a Marzo 2007.

Universo:

El universo de estudio fue de 230 Niños, Niñas y Adolescentes, involucrando a (67) niños, (37) niñas y 82 adolescentes Mujeres y 44 adolescentes varones trabajadores/as del área urbana de la ciudad de Rosita, 76 padres y madres de familia, responsables de instituciones y organizaciones de la localidad.

Muestra:

Para la selección de la muestra se consideró a los niños, niñas y adolescentes entre las edades de 07 a 17 años que ejercen trabajos en las calles enfrentándose de esta forma a riesgos psicosociales, la cual equivale al 33% del universo, involucrando a 76 Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores sujetos de estudio, incluyendo también a padres y madres de familias, responsables de instituciones y organizaciones de la localidad.

Unidades de análisis

La conforman los niños, niñas y adolescentes trabajadores, padres y madres de familia, responsables de instituciones y organizaciones locales.

Muestreo:

Para lograr los objetivos propuestos se realizó un muestreo Simple Aleatorio que consistió en seleccionar al azar las unidades de análisis que serían incluidos en la muestra.

Variables:

Los aspectos a estudiar del fenómeno del trabajo infantil son: Actividad laboral de NNA, Empleo, sexo, aporte económico de NNA, vivienda, estructura familiar, habitantes por vivienda, salud, educación, abandono de los padres, empleo, nivel de ingreso del hogar, inmigración, horario de trabajo de NNA, desarrollo intelectual, físico, social y emocional del NNA, expectativas de NNA e instituciones y ONG que brindan atención a la niñez.

Descriptores

Ventas de productos varios, lustradores, acarreadores de bulto, rifadores, cuidadores de niños, sexo, Ingreso económico y productos, uso del aporte económico, situación de la vivienda, estructura familiar, cuantos viven en el hogar, salud, educación, **-(Causas** abandono de los padres, pobreza, inmigración) **-Efectos** (horario de trabajo, desarrollo intelectual, desarrollo físico, desarrollo social, desarrollo emocional) expectativas de vida del presente y futuro de los NNA trabajadores, acciones emprendidas, papel del gobierno municipal, estrategias a implementar, disposición a coordinar.

Fuentes Primarias y Secundarias:

1. Niños, niñas y adolescentes trabajadores y padres de familias, Responsables y empleados de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
2. Bibliografía y uso de Internet para la elaboración de marco teórico.

Técnicas:

- Se realizó un **Taller** con 30 niños, niñas, adolescentes y padres de familia en estudio donde se abordó el tema de Riesgo Psicosocial en niños, niñas y adolescente trabajadores.
- Se aplicó **encuestas** a 46 Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores para conocer la situación de cada uno.
- Se hizo trabajo de campo con la **observación participativa** para conocer in situ la situación de los niños niñas y adolescentes trabajadores.
- Se empleó **Encuesta** a 46 padres de familia, para conocer la situación socioeconómica familiar.
- Con funcionarios y empleados de instituciones y organizaciones **entrevista previamente elaborada**.

Criterios de selección

➤ **Inclusión**

Se tomaron en cuenta a Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores en las edades de 7 a 17 años, que realizan trabajos remunerados fuera de su hogar, es decir propios o a terceros.

➤ **Exclusión.**

No se tomó en cuenta a los Niños, Niñas y Adolescentes que realizan actividades domesticas dentro del hogar.

Recolección de la información:

Para la recolección de la información se hizo uso de la aplicación de instrumentos previamente elaborados como

otras técnicas de recolección de datos y apoyados de materiales como: cámara digital, libreta de campo, etc.

Procesamiento de los datos:

Para el procesamiento de la información se hizo uso de computadora, programa SPSS y Word.

Procedimiento para el análisis:

Para el análisis de la información se procedió a tomar las variables involucradas en cada objetivo y que están presentes en el marco teórico para comparar la teoría con la información recopilada en los instrumentos. Posteriormente se realizó la discusión respectiva dando los puntos de vistas como autoras.

OPRACIONALIZACION DE VARIABLES:

VARIABLE	INDICADOR	ESCALA	TECNICA	FUENTE
Actividad laboral de niños, niñas y adolescentes.	Tipos de Actividades que Realizan	Vendedores Lustradores Acarreadores de bultos, Rifadores, cuidadores de niños y otros.	Encuesta Taller	Niños, niñas y adolescentes
Sexo	No. de NNA trabajadores	Masculino Femenino	Encuesta	Niño, niña y adolescentes
Aporte	No. de NNA trabajadores	11-20 21-30 31-40 41-50 50+	Encuesta Taller	Niños, niñas y adolescentes
Uso del aporte	Uso que se le da al dinero	Alimentos Útiles escolares Vestuario	Encuesta Taller	Niños, niñas y adolescentes
Vivienda	No. de viviendas	Concreto Madera y zinc Madera y hoja Otros	Encuesta	Padres, madres y tutores
Estructura Familiar	No. de miembros de familia	Adultos, adolescentes y	Encuesta	Niños, niñas y adolescentes

		niños.		tes, padres, madres y tutores.
Habitantes por vivienda	No. de personas por vivienda	1-4 5-7 8-10 11+	Encuesta	Padres, madres y tutores
Salud	No. de NNA que son atendidos	Centro de salud Con lo que le dan en casa, medicina natural, Se curan con el tiempo.	Encuesta Taller	Niños, niñas y adolescentes Padres, madres y tutores.
Educación	No. de NNA integrados y fuera del sistema educativo.	Estudian No estudian	Encuesta taller	Niños, niñas y adolescentes
Abandono de los padres	Cantidad de niños, niñas y adolescentes que carecen de figura paterna y materna.	Papa, mama y hermanos Mamá y hermanos Abuela Otros familiares	Encuestas Talleres	Niños, niñas y adolescentes
Empleo	Tipos de trabajos de los padres y madres.	Fijos Temporales	Encuesta Taller	Padres, madres y tutores

Nivel de ingreso en los hogares	Cantidad de ingreso en moneda	500-100 1001-2000 2001-3000 3001-4000 5001-6000 6001-7000 7001+	Encuesta Taller	Padres, madres y tutores.
Inmigración	Origen y razones	-Menos de 30 días -De 1 a 6 meses -De 7 m. a 1 año -De 1 – 5 años -Mas de 5 años	Encuesta	Padres, madres y tutores
Horario de trabajo de NNA	No. de horas trabajadas por los NNA	1-2 3-4 5-8 Mas de 8 horas	Encuesta Taller	Niños, niñas, adolescentes, padres, madres y tutores.
Desarrollo intelectual	Nivel escolar de los NNA	Grado	Encuesta taller	Niños, niñas y adolescentes
Desarrollo físico	Enfermedades y accidentes	Si No	Encuesta taller	Niños, niñas, adolescentes, Padres, madres y tutores.

Desarrollo social	Uso del tiempo libre	Jugar, pasear, ver TV, hacer tareas	Encuesta taller	Niños, niñas y adolescentes.
Desarrollo emocional	Trato que reciben de los usuarios	Con amabilidad Te regañan Te pegan Abusan de ti No te dan importancia otras	Encuesta Taller	Niños, niñas, adolescentes, Padres, madres y tutores.
Expertativas de NNA	Aspiraciones de los NNA	Presente Futuro	Encuesta Taller	Niños, niñas y adolescentes.
Instituciones y ONG que trabajan en pro de la niñez	No. de Instituciones y ONG	1 a 3 instituciones 1 a 4 ONG	Entrevista	Responsables de Instituciones y ONG.

MATRIZ DE DESCRIPTORES

OBJETIVOS ESPECIFICOS	DESCRIPTORES	FUENTE	TECNICA	INSTRUMENTOS
1. Identificar las actividades laborales que realizan los Niños, niñas y adolescentes para garantizar un aporte económico que contribuya a la economía del hogar.	-Venta de productos varios, -lustradores, -acarreadores de bultos, -rifadores, -cuidadores de niños - otros. -Sexo -Ingreso económico y en productos -Uso del aporte económico de los NNA trabajadores.	-Niños, -Niñas -Adolescentes.	Encuestas taller Observación	-Guía de encuesta, -Guía de entrevista a (grupo focal)
2. Identificar las condiciones de los hogares de los niños, niñas y adolescentes. Trabajadores	- Situación de la vivienda -Estructura Familiar -Cuántos viven en el hogar -Salud -Educación	-Padres, madres o tutores -Niños, niñas y adolescentes.	Encuestas, Taller y observación	Guía de encuesta Guía de entrevista a grupo focal observación

<p>3. Conocer causas y efectos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes trabajadores.</p>	<p>Causas - Abandono de los padres - Pobreza - Inmigración</p> <p>Efectos - Horario de trabajo - Desarrollo intelectual. - Desarrollo físico. - Desarrollo social. - Desarrollo emocional.</p>	<p>-Padres, madres o tutores, -NNA -Responsables de instituciones y organizaciones.</p>	<p>Encuesta, Taller Entrevista, Observación</p>	<p>-Guía de encuesta -observación -libreta de apuntes -grabadora, -cámara</p>
<p>4. Conocer las expectativas de vida de NNA</p>	<p>-Presente - futuro.</p>	<p>-Niños -niñas -adolescentes.</p>	<p>Encuesta Taller grupo focal</p>	<p>Guía de encuesta Guía de entrevista grupo focal.</p>
<p>5. Valorar cual ha sido el rol de los actores sociales ante la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.</p>	<p>-Acciones emprendidas -Papel del gobierno municipal -Estrategias de implementación -Disposición a coordinar.</p>	<p>Responsables de Instituciones y ONG</p>	<p>Entrevistas</p>	<p>Guía de entrevistas grabadora</p>

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 LABORES, APORTES ECONOMICO Y EN PRODUCTOS QUE BRINDAN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES.

La distribución porcentual según rama de actividad económica en la ciudad de Rosita, varía significativamente de acuerdo a las características del trabajador infantil y adolescente, de acuerdo a la encuesta aplicada a los niños, niñas y adolescentes en estudio figuran las siguientes actividades. El 7% desempeñan actividades como bulteros, el 41% como vendedores/as ambulantes, el 33% como lustradores, 2% como mandaderos, el 15% realizan otras actividades como ordenador, cuidadoras de niños, rifadoras y el 2% ejerce dos actividades a la vez (lustra y vende).

Otro resultado significativo fue el obtenido en el taller vivencial que se realizó con 30 niños, niñas y adolescentes trabajadores. El 67% ejercen la actividad de vendedores/as, el 17% ejercen la labor de lustradores, el 10% realiza la actividad de lustrar y vender, el 3% es acarreador de agua y un 3% ayudante de carpintería.

Según Sevilla. Vol. 1. Pág. 8. Se sabe por algunas investigaciones focalizadas y por la simple observación, que los niños, niñas y adolescentes **trabajadores en la calle**, espacios públicos y cerrados realizan actividades de: ventas, limpieza y cuidado de automóviles, limpieza de botas.

Los resultados de la investigación confirman lo expresado por el autor ya que las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Rosita, son ejercidas en la calle, sobresaliendo la actividad de vendedores/as ambulantes, seguida por la actividad de lustradores la que solo es ejercida por varones.

Una de las razones por la cual los niños, niñas y adolescentes trabajadores prefieren salir a la calle a ofertar sus servicios o productos teniendo que recorrer diferentes barrios y calles es para lograr un poco más de ingresos ya que hay menos demanda si permanecen en un mismo lugar. Como se puede observar en las fotografías en anexo tomada a niños vendedores y lustradores en diferentes calles del municipio.

Además de las actividades que los niños, niñas y adolescentes realizan en las calles, también contribuyen a las actividades del hogar como cuidando a sus hermanos menores ayudando en el lavado de ropa y trastos, planchado, cocina, acarreando agua, barriendo y limpiando patios.

La división sexual del trabajo infantil como se puede observar en el gráfico siguiente, el 80% corresponde al sexo masculino y un 20% al sexo femenino.

Calero Silva (2003) Expresa que los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente (ENTIA 2000), realizado en Nicaragua, entre los meses de noviembre y diciembre del año 2000, de los **253,057**; 187,523 eran varones y 65,534 eran mujeres.

Tanto lo expresado por el autor como en los resultados obtenidos en la investigación demuestran que el mayor porcentaje de la niñez y adolescencia trabajadora es de sexo masculino prevaleciendo aún la idea de que la calle es para los varones y la casa para las mujeres, siendo un último recurso la salida de las niñas a trabajar fuera del hogar. Esto nos deja claro que el trabajo que realizan las niñas en el hogar no es valorado, por el simple hecho que no tiene ninguna remuneración.

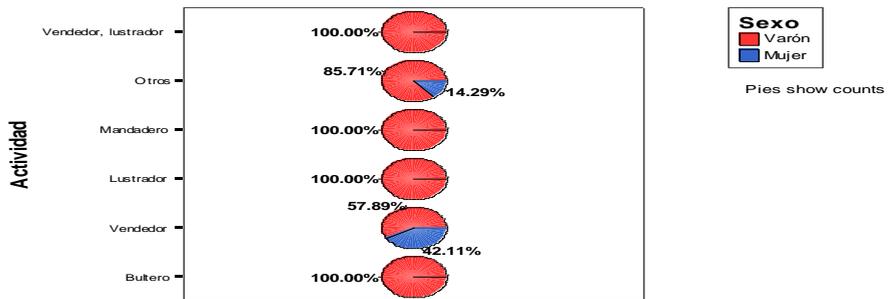


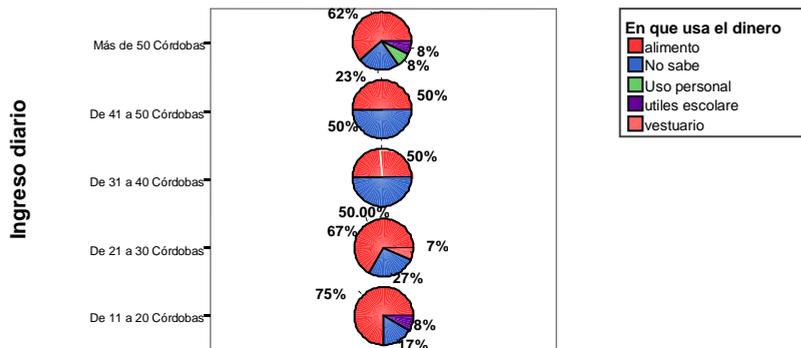
Gráfico No. 1: Actividad que realizan los NNA y Sexo.

En cuanto a los ingresos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores encuestados el 26% obtienen un ingreso de 11 a 20 córdobas diarios, el 33%, de 21 a 30 córdobas, el 9% de 31 a 41 córdobas, el 4% entre 41 a 50 córdobas, el 28% mas de 50.00 córdobas diario. En el gráfico No. 01, se puede observar que el promedio más alto de los ingresos diarios obtienen apenas C\$ 765.00 córdobas al mes equivalente a 41.58 dólares en moneda extranjera, resultado casi similar a lo expresado por el Ministerio del Trabajo (Nov.2000) Pág. 16 donde señala que en la encuesta se obtuvo como resultado que aproximadamente el 33% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores (101,536) reporto ingreso de C\$ 779.5 equivalente a 61.45 dólares. Esto nos indica que en ambos resultados únicamente varía la cantidad en moneda extranjera producto de la devaluación moneda nacional.

Partiendo de que el trabajo infantil busca satisfacer necesidades personales de los niños, niñas, adolescentes y familias se pregunto a los encuestados y encuestadas que hacen con sus ingresos, pudiendo señalar más de una alternativa.

Así mismo en el taller vivencial realizado con niños, niñas, adolescentes, padre, madres o tutores se abordó el tema del destino del dinero que ganan, habiendo reafirmado la mayoría de los presentes que los entregan a sus madres y estas los emplean en la compra de comida, ropa, zapato, cuadernos y un porcentaje lo utiliza para su uso personal. Como lo demuestra el gráfico siguiente.

Gráfico No. 02: Ingreso y uso del aporte económico.



Queda confirmado con esto la teoría de las autoras Palacio y Gutiérrez. (1998) Pág. 66, donde dicen que el ingreso de los niños, niñas y adolescentes son destinados en su casi totalidad a la compra de bienes de consumo inmediato, indispensables para la supervivencia familiar por lo que la eliminación del trabajo infantil significaría un empeoramiento de las condiciones de vida de los mismos

niños, niñas y sus familias ya que con esto muchos de ellos se alimentan regularmente, pueden ir a la escuela, se visten y calzan gracias a su trabajo.

En este sentido es pertinente señalar que los padres justifican el trabajo de sus hijos e hijas como una necesidad de complementar el ingreso familiar, lo cual nos confirma que la fuerza de trabajo en estas edades de 7 a 17 años, es sustantivo para la supervivencia familiar.

5.2 CONDICIONES DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.

Las condiciones de vida de las personas son importantes cuando se trata de medir el desarrollo humano de determinado sector. Para esto se debe de tomar en cuenta la base de satisfacción de necesidades básicas y acceso a los servicios de los pobladores.

La encuesta aplicada a padres de familias y tutores de los niños, niñas y adolescentes trabajadores estuvo basada en cinco dimensiones como son: vivienda, agua y saneamiento, servicio de energía eléctrica, salud y educación.

Con relación a las características de las viviendas se conoció que existe un 2% que la estructura de sus viviendas es de concreto, el 13% su estructura es de concreto y madera, el 76% es de madera y zinc como lo muestra la foto en anexos, el 2% de madera y hoja, el 4% es de madera, suelo y hoja y un 2% es de madera de rollo, suelo y hoja.

De acuerdo a lo expresado por UNICEF (1996) Pág. 32. La familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros y en particular de los niños y niñas, requiere de una vivienda segura y adecuada, de la seguridad jurídica de la propiedad misma, con acceso de los servicios básicos y con el espacio conveniente.

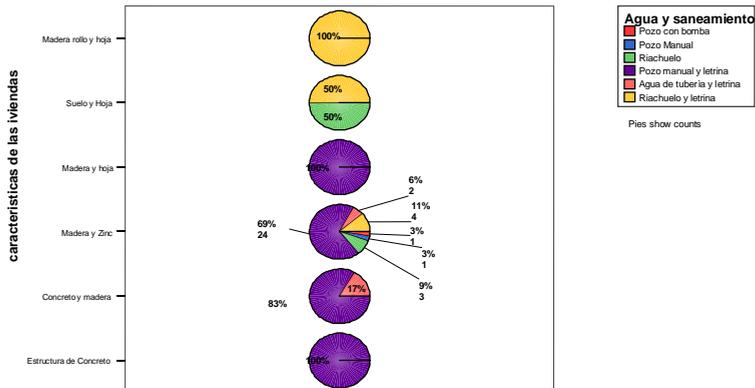
De acuerdo a información recopilada en encuesta dirigida a padres, madres, tutores y por simple observación más del 90% de las viviendas de los niños, niñas y adolescentes trabajadores a pesar de sus limitaciones económicas son de estructuras seguras, afirmando esto que sí se aplica a lo sugerido por el autor.

Independientemente que el mayor porcentaje de las estructuras de las viviendas sean seguras, en su mayoría no cuentan con la dimensión adecuada al número de habitantes, ya que en los resultados de la investigación existen familias de prole numerosa de más de siete personas viviendo en condiciones de hacinamiento. Algunas de estas familias no cuentan con una vivienda propia, estas viviendas pertenecen a sus padres u otro familiar.

En el resultado de la encuesta aplicada a padres, madres y tutores de los niños, niñas y adolescentes como se puede apreciar en el grafico siguientes, demuestra que el 72% de las viviendas hacen uso del servicio de agua mediante pozos ya sean estos con bombas o manuales, el 22% consume aguas de fuentes como riachuelos y el 6% dispone de sistema de agua por tubería. En relación a las letrinas un 90% hacen uso de ellas, el restante realiza sus necesidades fisiológicas al aire libre debido a la falta de servicios sanitarios o letrinas.

UNICEF (1996) Pág. 32, expresa que para tener una vivienda digna se debe contar con el acceso de los servicios básicos. Aunque un alto porcentaje de las viviendas cuenten con servicios de agua de pozo estas no son aptas para el consumo humano debido a que las letrinas se encuentran mal ubicadas en relación a los pozos y por lo general el agua de los riachuelos y tubería no es tratada adecuadamente por falta de sensibilización de los usuarios y por ende la empresa que garantiza el agua de tubería no da el tratamiento adecuado.

Grafico No. 3: Infraestructura de viviendas, agua y saneamiento.



También se consideró importante en la investigación conocer a demás de la infraestructura y servicios básicos de las viviendas ¿Cuántas personas habitan por vivienda? Se obtuvo como resultado que en el 23% de las viviendas habitan de 1 a 4 personas, en un 50% habitan de 5 a 7 personas, un 20% de 8 a 10 personas y el 7% de 11 a mas.

De acuerdo a la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2000), expresa que los hogares de personas entre 5 y 17 años que están en trabajo por abolir se componen en promedio de 7.1 miembros, mientras que los otros hogares el tamaño promedio es de 5.6 miembros. En cambio otro de los resultados de la encuesta muestra que más de la cuarta parte de los hogares están viviendo en hacinamiento debido a que sobrepasa del promedio considerado como aceptable.

De acuerdo a los resultados de la investigación se puede decir que el 23% de los hogares de los niños, niñas y

adolescentes son de familias pequeñas de 2.5 miembros promedio, el 50% están integrados por un promedio de 6 miembros por hogar, resultado casi similar a lo expresado por la OIT (5.6 miembros), el otro 27% restante se consideran viven en condiciones de hacinamiento, reuniendo mas de siete miembros por hogar e incluso encontrándose hasta dos familias juntas.

El servicio de salud en el municipio de Rosita y en especial del área urbana, solo se dispone de un centro de salud con cama en donde se atiende a la población en consultas externas.

Los resultados de la investigación muestran que del total de los niños, niñas y adolescentes encuestados el 35% se curan de las enfermedades solo con lo que les dan en la casa, el 22% van al centro de salud y un 2% se cura de otras formas ya sea visitando a un curandero o con medicina casera, el restante 41% expresó no haberse enfermado o accidentado cuando trabajan.

Según lo expresado por la Oficina Internacional del Trabajo (2000). Los niños, niñas y adolescentes en caso de enfermedades o accidentes no reciben atención médica, ni oportuna, ni adecuada. De acuerdo a los resultados de la investigación el 59 % de los niños, niñas y adolescentes no hacen uso del servicio de salud, es importante señalar que esto se debe a que el Centro de Salud carece de recursos profesionales, medicina farmacéutica, sumado al tiempo que se debe de emplear para lograr un cupo y pasar a consulta médica. Por tal razón se ven obligados a atender su problema de salud de otra forma como la automedicación con productos comerciales, el uso de medicina casera o dejarlos que el tiempo los cure.

Por lo que podemos decir que existe una situación de vulnerabilidad en cuanto al acceso de servicios de salud para la niñez y adolescencia.

En cuanto al acceso del servicio educativo existen tres centros de educación primaria y uno de educación secundaria de servicio público en donde no se paga matriculas ni aranceles. Los resultados obtenidos muestran que el 74% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores se encontraban estudiando, solo un 26% se encontraban fuera del sistema escolar al momento de la encuesta.

Sevilla (2002) Vol. 3 Pág. 4. Expresa que la educación obligatoria significa que todos los niños y niñas deben asistir a la escuela, y tienen derecho a recibir una educación básica y de calidad sin discriminación. Teoría que no se cumple en un cien por ciento ya que existe una cuarta parte de la población en estudio que se encuentra fuera del sistema educativo por diversas razones.

Del 74% de los niños, niñas y adolescentes que se encontraban estudiando, el 70% se encontraba cursando la educación primaria (segundo a sexto grado), solo un 4% ha logrado rebasar la primaria y continuar estudiando la secundaria, como se puede ver en tabla de anexos No. 08.

Un componente positivo que debe revelarse es que los niños, niñas y adolescentes a pesar de tener que trabajar diariamente, dedican un espacio para sus estudios. El hecho de que una mayoría de estos niños, niñas y adolescentes estudien, también debe de ser motivo de atención que una cuarta parte (26%) del total de la muestra está afectada negativamente en sus oportunidades de estudio debido a que unos ni siquiera se

matriculan, otros solamente se matriculan pero abandonan la escuela después de algún tiempo, y otros, aunque permanezcan en ella, no logran tener éxito.

3.5 CAUSAS Y EFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL

Para conocer sobre la situación de abandono de los niños, niñas y adolescentes por parte de sus padres, se les hizo la interrogante con quien vivían. El resultado demuestra que el 54% vive en familia completa, con papa, mama y hermanos. Esto indica que más del 50% de los encuestados no carecen de la figura paterna y materna. Solo un 28% no tienen la figura paterna, considerado como abandono parcial, asumiendo la responsabilidad solo la madre, el 15% de los encuestados carecen de figura paterna y materna figurado como abandono total, pero en sí cuentan con respaldo de algún familiar ya sean estos abuela, tíos, tías o parientes.

El 46% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores se encuentran en abandono ya sea este parcial o total, aunque el 54% cuentan con figura paterna y materna ejercen algún tipo de labor fuera de su hogar.

Según Gutiérrez Estrella (1996) Pág. 7 el abandono es frecuente entre familias con múltiples problemas y estilos de vida poco organizados. Según conclusiones del mismo autor, expresa que las principales causas del abandono son: Perdida de valores, responsabilidad de los padres, pobreza, narcoterrorismo, guerrilla, ausencia de leyes, falta de aplicación de las mismas y explotación laboral. Muchas de estas causas están relacionadas a resultados obtenidos por las investigadoras.

La principal causa del abandono de los niños, niñas y adolescentes está dada por la irresponsabilidad de los padres.

En algunos casos porque se alejan hacia otros lugares desobligándose de la responsabilidad paterna o materna. En el otro caso es responsabilidad de los padres dotar a los hijos/as de la alimentación, los enseres personales y los útiles escolares, hasta que ellos alcancen la edad correspondiente a ser independientes y que puedan valerse por si mismos.

Otro aspecto que es de importancia mencionar es el hecho de que los niños, niñas y adolescentes trabajan aun teniendo a ambos padres, esto se debe a la cantidad de miembros por familia y con el ingreso único del padre, no cubre las necesidades alimenticias, porque la madre es ama de casa y es la que elabora los alimentos y además hay presencia de niños/as con menor edad que requieren del cuidado de la madre entonces los niños, niñas y adolescentes aportan para cubrir los productos alimenticios.

Este resultados se confirma en actividad con grupo focal con padres de familia quienes reafirman que sí existe abandono en los niños, niñas y adolescentes trabajadores de parte de sus padres, por las razones siguientes: la falta de empleo, la irresponsabilidad de algunos padres producto de el alcoholismo y por último dejar que sus hijos/as trabajen para tener su propio dinero, comprar útiles escolares, cubrir gastos personales y llevar dinero a clase para comprar productos alimenticios y así ayudarse a completar su alimentación.

Otra de las causas por la que los niños, niñas y adolescentes tienen que trabajar es por el desempleo de los padres, según resultados de la investigación el 70%

de los padres de familia de los niños, niñas y adolescentes trabajan de manera temporal, solamente un 13% tiene un trabajo fijo, un 2 % son padres pensionados por el INSS y el restante 15% esta entre trabajo fijo y temporal. Según, Sevilla (2002) pág. 7, expresa que en este contexto la vida de los pobres se convierte en una lucha diaria por la supervivencia y no hay tiempo de pensar en la supervivencia de niños y niñas. Ellos y ellas están obligados a asumir responsabilidades familiares, ya sea ayudando en el hogar para que los padres puedan ir a trabajar o trabajando ellos/as mismos/as.

En este estudio se pudo identificar que la manifestación de la pobreza se da a través de los tipos de trabajo que realizan los padres de familia, el ingreso familiar y la cantidad de miembros de la familia que trabajan.

Como se puede observar los datos demuestran, que un alto porcentaje de los padres de familia solamente cuentan con trabajo temporal, por lo que los niños, niñas y adolescentes se ven obligados a trabajar para ayudar económicamente al hogar. Esto está asociado a la falta de empleo de los padres.

En relación al ingreso que reciben los hogares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores se conoció que un 44% de las familias recibe un ingreso mensual entre 500.00 y 2000.00 córdobas. Un 33 % percibe un ingreso de 2001.00 a 3000.00 córdobas mensuales. Solamente un 11% recibe un ingreso familiar de 3001 a 4000 córdobas Un 4% percibe entre 4001 a 5000, un 2% entre 5001 a 6000 y el restante 6% percibe 7000 córdobas.

Expresa Guerra, (2005). El trabajo informal prepara condiciones ideales para el trabajo infantil. Es esa la falta de empleo fijo que obliga a todos los miembros de las

familias incluyendo a niños, niñas y adolescentes a luchar por la sobrevivencia. Esto nos indica que los resultados obtenidos a través del estudio realizado, coincide con lo expresado por el autor sobre las consecuencias que acarrea la falta de empleos fijos para los padres, provocando el ingreso de varios de sus miembros incluyendo a niños, niñas y adolescentes a la búsqueda de trabajos para la sobrevivencia de las familias.

Los hogares que solo perciben un ingreso familiar de sobre vivencia básica que es el 76% con ese salario únicamente se adquiere la alimentación básica. En el caso de las familias numerosas con ese ingreso no se completa ni la canasta básica alimenticia valorada en 93 dólares, por lo que los niños, niñas y adolescentes se ven obligados a contribuir en el hogar incluso en la alimentación y algunos enseres personales de primera necesidad.

Cabe destacar que estos ingresos son de manera temporal. Y cuando estas familias no trabajan ¿Qué pasa? ¿De que se mantienen? ¿Será que los niños, niñas y adolescentes son los que mantienen la sobrevivencia del hogar? El 39% de los hogares solamente trabajan dos miembros de la familia. Un 33% trabajan tres personas del hogar. El restante 28% trabajan más de cuatro personas.

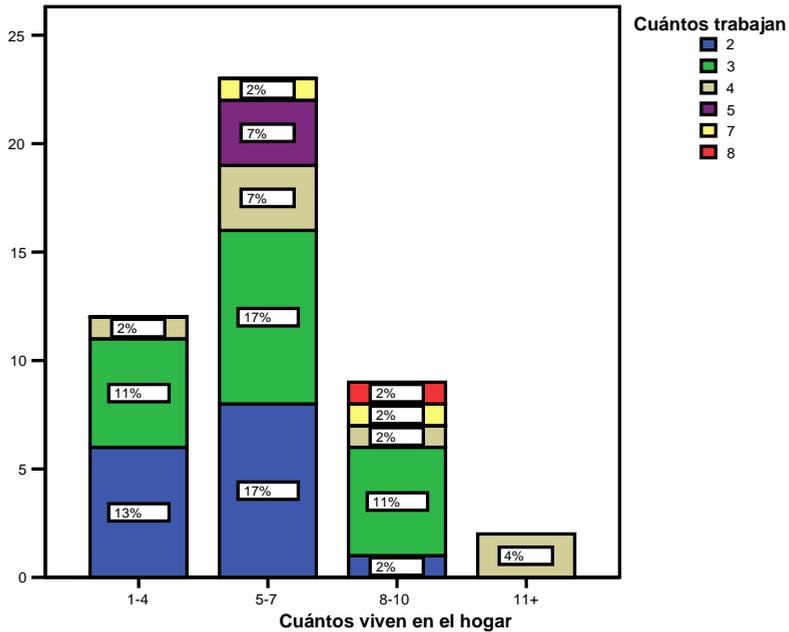
Expresa Guerra (2005), los niños, niñas y adolescentes pueden ser contratados por menos dinero que los trabajadores adultos. El aporte de ellos/a únicamente alcanza para el diario básico alimenticio. Porque estos niños, niñas y adolescentes algunos son remunerados económicamente otros les pagan con productos alimenticios y lo que a ellos les pagan es simbólico comparado con lo que puede adquirir un adulto. Por tanto el ingreso de un niño, niña o adolescente con lo que gana

por sus actividades laborales apenas alcanza para comprar la dieta básica para la familia. Lo expresado por el autor es considerado positivo de acuerdo a investigación realizada porque comparando los resultados obtenidos podemos percibir que:

Los dos primeros porcentajes suman el 72% donde hay hasta cuatro miembros que trabajan, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes. Pero hay que recordar que el ingreso que pueden aportar los niños, niñas y adolescentes es bajo y muchas veces son remunerados con productos.

Pero también hay hogares donde hasta tres niños, niñas y adolescentes trabajan en lucha por la sobre vivencia y asociado a que son trabajos temporales. Estos niños no trabajan por el simple hecho de trabajar sino que hay una necesidad que resolver, sacrificando de esta forma su derecho a la educación como su espacio de recreación.

Grafico No. 04 Habitantes por vivienda y cuantos trabajan.



Otra de las causa del trabajo infantil como resultados de la investigación es la inmigración. En la encuesta aplicada a padres, madres y tutores de niños, niñas y adolescentes trabajadores el 57% de las familias son inmigrantes del campo y de otros municipios por razones como buscar empleo, para que los niños estudien, porque hay mejores condiciones de vida y otras razones como la presencia y persecución por grupos armados, guerra y enfermedades. El otro 43% Son residentes del área urbana, pero también se encuentran en las mismas condiciones de vulnerabilidad económica ya que estas familias no han logrado alcanzar alternativas de vidas que les garantice una mejor estabilidad económica.

De acuerdo a lo dicho por Rugama (2003) Pág. 11. Los inmigrantes por lo general se caracterizan por ser personas sin empleo como no son sujetos de créditos bancarios en las zonas donde tradicionalmente han vivido Nueva Segovia, Matagalpa, Jinotega, Boaco y Occidente. Esto coincide con los resultados de la información recopilada ya que un 17% de la inmigración se dio por la búsqueda de empleo, alternativa que permita mejorar las condiciones de vida de las familias.

Muchas de estas familias que se vieron obligadas a emigrar del campo a la ciudad, aun no han podido adaptarse al sistema de vida del sector urbano, donde la vida se hace mas difícil por las condiciones económicas donde todo lo necesario para la sobrevivencia requiere de un costo, y que difícilmente tienen un oficio que les favorezca para conseguir un empleo, es mas son familias que carecen de orientación para la planificación familiar y siguen asumiendo el rol de reproducción, por tanto la difícil situación económica que enfrentan estas familias asociada al numero de miembros provoca que mas niños, niñas y adolescentes ingresen al mercado laboral.

El grupo de familias inmigrantes por otras razones, como la presencia de grupos armados, efectos la guerra que existió en los años 80, expresaron verse obligados a cambiar de domicilio por que no contaban con seguridad para la vida de sus familias ni la tranquilidad para seguir trabajando sus tierras, unos porque de una u otra forma no eran bien visto por cualquiera de los grupos políticos, muchos de estas personas no lograron su objetivo de poder mejorar sus condiciones de vida pero si han logrado la seguridad física de su familia.

Uno de los principales efectos provocados por el trabajo infantil son los resultados obtenidos en la encuesta

aplicada a niños, niñas y adolescentes donde se pudo conocer que el 59% trabajan un promedio de 1 a 4 horas diarias, y un 41% trabajan mas de cinco horas diarias.

Dice Aburto (2003). Aunque la mayoría trabajaban en el día, se encontró que 1 de cada 10 trabajaban en la noche o en la madrugada, perjudicando aún más, su desarrollo físico, emocional y Social 1 de cada 10 niños, niñas y adolescentes que trabajaban por la mañana, lo hacían durante ocho horas diarias o más, lo que les impedía no solamente ir a la escuela, sino también tener otras actividades propias de la niñez y la adolescencia como el juego. Casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes que trabajaban en la noche o madrugada, lo hacían en jornadas diarias de más de 5 horas.

Las aseveraciones del autor no coinciden con los resultados obtenidos en la investigación ya que las jornadas de trabajo y horas laborales de los niños, niñas y adolescentes en estudio, el 50% realizan sus actividades solo de 1 a 4 horas diarias, aunque el otro 41% trabajan más de cinco horas lo hacen en el día, razón por la cual todavía no se encuentran niños, niñas y adolescentes trabajando por la noche o madrugada.

La parte positiva de esto es que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que ejercen actividades en menos horas laborales están integrados al sistema educativo lo que significa que le dedican más tiempo a sus estudios. Por otra parte los niños, niñas y adolescentes que trabaja más de 5 horas y se encontraban estudiando presentan más dificultad en el rendimiento académico debido al poco tiempo que le dedican a sus estudios, aquellos que trabajan más de 8 horas son los que no estudian por no disponer del tiempo para asistir a la escuela. Situación que deja en evidencia

que el motivo de que un número de niños, niñas y adolescentes no estén integrados al sistema educativo se debe a la cantidad de horas que permanecen en las calles realizando su actividad laboral.

Aunque el 74% de los niños, niñas y adolescentes se encontraban integrados al sistema educativo algunos presentaban problema de bajo rendimiento escolar y un 26% se encontraban fuera del sistema educativo.

Los niños, niñas y adolescentes que se encontraban fuera del sistema educativo han dejado de estudiar por dedicarse al trabajo, aquellos que no pueden con los gastos que implica estudiar como uniformes, libros, materiales escolares, porque no los matricularon, porque no les gusta, porque no los dejan entre otras razones.

Como plantea Sevilla (2002) Pág. 11 Los niños, niñas y adolescentes trabajadores a menudo abandonan las actividades educativas a causa del trabajo y a temprana edad se ven obligados a enfrentar su vida como si ya fueran adultos; sin que estén listos para ello, realizan trabajos que requieren de madurez de un adulto y abandonan su proceso de desarrollo intelectual.

Realmente no se puede pasar por alto esta hipótesis ya que la dura realidad que enfrenta la niñez y adolescencia es muy complicada al conocer que muchos de estos abandonan sus estudios por no contar ni con el sustento diario y otras necesidades vitales para el ser humano, otros por lo general presentan serias dificultades en sus estudios por los que su bajo rendimiento escolar es notorio.

Al momento que se realizó la investigación el Ministerio de la Familia en coordinación con el Ministerio de Educación

estaba brindando reforzamiento escolar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores para lograr superar su rendimiento escolar, el cual se llega a conocer a través del seguimiento escolar que se les brinda a este grupo como parte de la atención que brinda esta institución.

Mientras no haya la posibilidad de mejorar la economía de los hogares se tendrá que buscar la armonía entre el estudio y el trabajo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Otra forma de conocer los tipos de riesgo que corren los niños, niñas y adolescentes fue mediante la interrogante ¿si ha sufrido algún tipo de enfermedad o accidentes durante ejercen sus actividades laborales? el 20% respondió de forma positiva y un 80% respondió no haberle sucedido nada en todo el tiempo que tienen de ejercer su trabajo.

Del total de los encuestados que respondieron que sí se han enfermado o sufrido algún tipo de accidente al momento de trabajar, se pudo identificar que en general las enfermedades reportadas se originan en el medio donde se desenvuelven, estas se relacionan con sus ocupaciones como la venta ambulante, limpieza de calzado y acarreadores de bultos.

La exposición diaria a la intemperie, donde les afecta la lluvia, el polvo, el sol, les produce calentura, gripe, dolor de cabeza, zafaduras, choques por bicicletas, golpes que reciben por una persona mayor etc.

El 80% de estos niños que según no se han enfermado ni accidentado es muy probable que si se hayan visto con alguna afectación pero pasan desapercibidas por no tener una idea de las consecuencias que pueda acarrear en el futuro para su desarrollo físico.

Muy claramente lo expresa Sevilla (2002). Vol. 1 Pág. 11. Los niños, niñas y adolescentes, son mucho más vulnerables que los adultos, por que sus cuerpos todavía están creciendo y la mayoría de las capacidades biológicas no están completamente desarrolladas. Tienen una salud física frágil por que el trabajo que realizan los expone al riesgo de enfermedades y accidentes.

Los efectos físicos pueden ser inmediatos, como por ejemplo una quemadura, una cortadura, etc. Otras consecuencias a largo plazo son las enfermedades respiratorias o contraer un tipo de enfermedad mortal como el SIDA. Igualmente algunas de las consecuencias en el desarrollo físico, pueden ser resueltas de inmediato y otras pueden tener repercusiones para toda la vida, como el subdesarrollo físico y otros tipos de riesgos que pueden llevarlos a la muerte.

La experiencias vividas por estos niños nos muestran el gran riesgo al que ellos están expuestos, al conocer a través del trabajo que realiza la institución MIFAMILA al brindar seguimientos a niños, niñas y adolescentes en los diferentes sectores donde ejercen sus actividades, los resultados de las visitas muestran que gran parte de estos niños presentan problemas de salud que a largo plazo les perjudicaría internamente en gran manera, otras experiencias son el trato que reciben de las personas en las calles que por ser niños y su condición de trabajadores infantiles son considerados inferiores a los demás y los ven simplemente como un estorbo, muchas veces son golpeados por los mismos clientes cuando estos luego de lustrarse no quieren pagar su servicio o llegan hasta el extremo de ofrecerles licor y cigarrillos por estar ejerciendo la actividad en lugares como cantinas y bares de la localidad como se puede observar en fotografía de anexos.

Otro caso es el de los vendedores que las personas adultas o los mismos niños trabajadores de mayor edad los golpean para despojarlos de su dinero o han sido golpeados por vehículos incluyendo en estos motocicletas y bicicletas, en resumen el desarrollo físico de los niños, niñas y adolescentes trabajadores esta expuesto a un alto riesgo social.

Para conocer el grado de desarrollo social de los niños, niñas y adolescentes se les solicitó expresaran que tipos de actividades recreativas realizan en su tiempo libre, pudiendo señalar más de una actividad.

De acuerdo a los resultados obtenidos, dentro de las actividades de recreación que practican niños, niñas y adolescentes, el juego es la principal forma de entretenerse, solamente el 2. % manifestó salir de paseo esto significa que las condiciones económicas no permite que esto sea frecuente. Las otras actividades a las que los niños, niñas y adolescentes dedican su tiempo libre son: platicar con los amigos/as, hacer tareas, ver televisión y otras.

Lo antes dicho se comparte con lo afirmado por Sevilla (2002) Vol. 1 Pág. 12. Donde expresa que los niños, niñas y adolescentes trabajadores, no tienen oportunidades de participar en actividades que son vitales para su formación Ejemplo: jugar, ir a la escuela y socializarse con otros niños.

El trabajo es un obstáculo tanto para el desarrollo y la vivencia infantil, como para su vida futura.

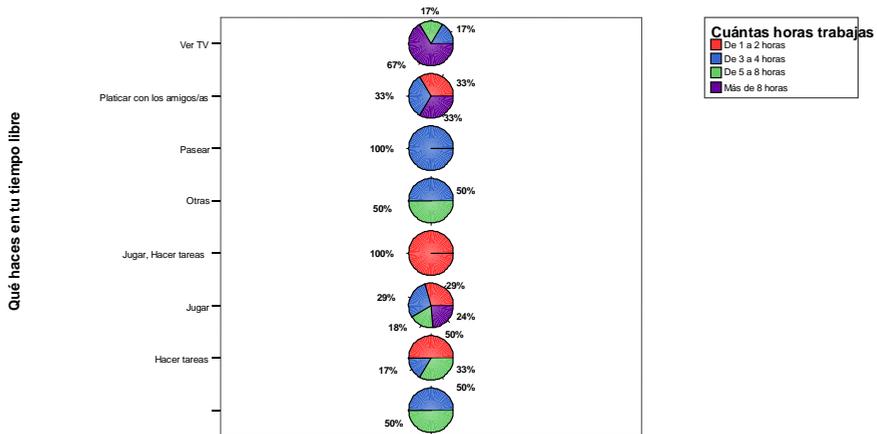
Todos los niños y niñas sin ninguna excepción, tienen derecho a gozar de sus años de infancia y a desarrollarse plena y naturalmente.

Estos niños por razones de supervivencia se integran al trabajo informal, como no están en espacios cerrados, ni bajo la vigilancia estricta de jefes o patrones, sino en espacios mas o menos libres en los cual establecen lazos con otras personas, especialmente con otros niños, niñas y adolescentes, aprovechan cualquier oportunidad que su actividad les permita para compartir con sus compañeros de trabajo, amigos, amigas, hermanos, hermanas, adultos cercanos una conversación, jugar con monedas, trompos, bolitas, etc.

Además de estos, demuestran su gran responsabilidad e interés por sus estudios cuando algunos dedican tiempo para sus tareas combinando las actividades entre jugar y hacer las tareas.

La recreación es considerada como un derecho humano, el trabajo no debe ser un obstáculo para el desarrollo, no solo físico sino también psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, en el cual la recreación en general y particularmente el juego son elementos esenciales.

Grafico No. 05 Horas de trabajo y uso del tiempo libre.



Una forma de conocer el grado de desarrollo emocional de los niños, niñas y adolescentes fue mediante la interrogante ¿de que forma los tratan las personas que los rodean al momento de ejercer la actividad?, obteniendo como resultado el 18% expresaron que son tratados con amabilidad, el 19% les pegan, el 31% no le dan importancia y el 32% dijeron que otras cosas.

Según el documento Sevilla (2002) Pág. 11. Las niñas, niños y adolescentes trabajadores muy a menudo son maltratados, abusados y abandonados por sus patrones. En consecuencia tendrían problemas para relacionarse con otras personas y no desarrollar capacidades de sentimientos positivos hacia ellos.

En relación a lo expresado por el autor, las actitudes y conductas de las personas con quienes los niños, niñas y

adolescentes se relacionan cuando ejercen sus labores no pueden valorarse como positivas, ya que por una parte hay indiferencia.

Mientras un 31% señaló que no les dan importancia, el 32% dijeron que otras cosas entre ellas aparecen el regaño, a las niñas las manosean o les dan malas respuestas y un 19% son objetos de castigo físico, esto demuestra un claro irrespeto a su condición de niños, niñas y adolescentes.

Un caso relevante de mencionar es la información suministrada a través de una entrevista a grupo focal donde un niño que le llamaremos Juanchito, que ejerce la actividad de venta ambulante expresó que dos hombres lo tomaron por la fuerza, lo despojaron del dinero de la venta y lo mantuvieron secuestrado por varias horas, incluso fue sacado del sector urbano hacia los alrededores del poblado.

El caso de una adolescente que llamaremos Rosa, su actividad es vender rifas expresaba su abuela materna quien le ha dado la crianza y educación que últimamente ha decidido retirar de esa actividad a su nieta porque ella le manifestó que al ofrecer un número a un señor ya de edad este le dijo que le compraba todos los números que le quedaban y que estuvieran juntos un rato que nada malo le iba a pasar que solamente iban a platicar y darle algunas caricias.

Casos similares a este fue otro hace aproximadamente dos años fue que en un baño abandonado en una oficina se encontró toda la venta de tortillas probablemente alguien pago toda la venta a esa niña o niño pero no se supo a cambio de que ni quien fue.

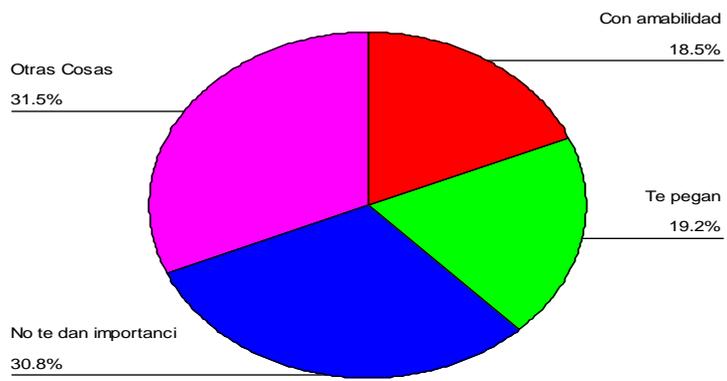
Significa que la primera niña si expuso la situación a su madre porque está segura que su madre la protegerá, en cambio la segunda escena es probable que sea un niño o niña que únicamente su padre, madre o tutor solamente le interesa que lleve el dinero a casa.

Otras experiencias contadas por los niños, niñas y adolescentes trabajadores es que como su actividad la tienen que ejercer en la calle la gente no les tiene confianza porque muchas veces les han expresado que por andar en la calle se convierten en delincuentes porque aprovechan ese tiempo de andar en la calle para robar.

En cambio desde la experiencia como funcionarias del Ministerio de la familia no se han registrado situaciones del sector laboral infantil que estén inmersos en situaciones de transgresión. Por el contrario existen niños, niñas y adolescentes transgresores pero que no pertenecen a este sector del trabajo infantil.

Todo esto trae como consecuencia la baja autoestima de los niños, niñas y adolescentes el sentimiento de inseguridad que les provoca, e incluso de inferioridad ya que las personas los ven como un estorbo y molestia para la sociedad.

Grafico No. 5 Trato que reciben los NNA trabajadores



5.4 EXPECTATIVAS DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES/AS.

Al ser consultados en la encuesta sobre sus aspiraciones **presente** los niños, niñas y adolescentes trabajadores, el 48% respondió que solo quiere terminar de estudiar su primaria, el 4% estudiar su secundaria, el 27% estudiar y trabajar, el 2% tener un trabajo mejor, el 9% aprender un oficio, el 2 solo trabajar, otro 2% no le gusta nada y el 6% no supo responder a la pregunta.

En cuanto a las aspiraciones hacia el **futuro**, el 2% respondió que solo le gustaría aprobar su primaria, otro 2% aprobar su secundaria, el 7% estudiar y trabajar, otro 7% aprender un oficio, el 17% tener un trabajo mejor, el 2% construir su propia casa y el 57% llegar a ser un profesional, un 2% respondió que no tiene aspiraciones y el 4% no respondió a la pregunta.

Según Calero Silva (2003), las principales aspiraciones y deseos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores estuvieron relacionados con el trabajo y el estudio: la tercera parte solamente quería trabajar, estudiar y trabajar o tener un trabajo mejor. Estas aseveraciones coinciden con lo recopilado en la investigación ya que el grupo en estudio mencionaron de alguna u otra forma las mismas aspiraciones.

Las aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, tal como fue expuesta, expresan intereses diversos. Dentro de esta variedad hay un punto común en la expresión de esos deseos: los niños, niñas y adolescentes buscan formar parte activa en la construcción de sus vidas.

Más del 50% de los encuestados/as expresaron que su mayor anhelo es llegar a ser profesionales entre ellos médicos, maestros, ingenieros, licenciados y abogados lo que significa que tiene una mirada puesta en el mañana y se espera que tanto la sociedad como el Estado ofrezcan las herramientas básicas para que ese futuro sea promisorio.

5.6 ROL DE LOS ACTORES SOCIALES ANTE LA SITUACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES.

El Ministerio de Salud – **MINSA**, garantiza el acceso a un conjunto de servicios de básicos de salud con calidad y calidez especialmente a la niñez, a la mujer y a las diferentes etnias y grupos más vulnerables del país. Contribuye en la educación promoviendo cambios de conducta a nivel de los hogares, en asuntos de higiene y nutrición tanto a padres como niñez y adolescencia. Contribuye en capacitaciones para adolescentes trabajadores a través del programa de salud sexual y reproductiva.

Ministerio de Educación – **MINED** tiene como misión la formación de ciudadanos productivos, competitivos y éticos, mediante un proceso educativo de calidad integral equitativo y permanente. Creando un sistema educativo abierto y democrático que de cobertura a todos los niños y jóvenes del país. Garantiza el apoyo en coordinar acciones en beneficio de la niñez y adolescencia, charlas educativas, reforzamiento escolar, recursos humanos etc.

Policía Nacional – Es el órgano que previene y neutraliza toda actividad que conlleve situaciones de inseguridad ciudadana como falta contra las personas, el orden y la seguridad ciudadana. Mantiene coordinaciones interinstitucionales que garanticen la atención integral a la

niñez y adolescencia.

El Ministerio de la Familia - **MIFAMILIA** es la institución rectora de política de Protección Social y Protección Especial que asegura la cobertura, calidad y sostenibilidad de la atención y protección de grupos y familias en situación de vulnerabilidad, a través de organizaciones de la sociedad civil. Ejecutan diferentes estrategias para la disminuir el índice del trabajo infantil como: Escuelas a Padres y Madres, integración de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo mediante coordinación con centros educativos, dotación de paquetes escolares, integración a programas socioeducativos, Implementación del Club de Adolescentes, Atención directa mediante seguimientos domiciliarios, escolares y a sectores, brindando charlas, talleres y capacitación a niños, niñas y adolescentes que realizan este trabajo para hablarles sobre los riesgos que corren y la forma en que puedan prevenirlo. Todo esto se realiza con el apoyo y coordinaciones interinstitucionales.

Juzgado Local, El Poder Judicial encargado de administrar la justicia. Participa en las coordinaciones interinstitucionales con instancias que velan por la niñez y adolescencia para dictar acuerdos en beneficio de la niñez y adolescencia.

Alcaldía Municipal – Como persona jurídica de derecho publico, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se organiza y funciona con la participación ciudadana y goza de plena autonomía. Conforme la constitución política y la ley 40, a fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de su comunidad. Destina asignación presupuestaria para ser utilizado en actividades recreativas, apoyo para gastos escolares, implementa estrategias con instituciones

encargadas de la atención a la niñez y adolescencia trabajadora.

El Centro de Derechos Humanos Ciudadanos y Autonómicos – **CEDEHCA**, Trabaja en la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, afro descendientes y mestizos del caribe. Trabaja en la concientización a padres de familias de niños, niñas y adolescentes trabajadores para que les dediquen tiempo al estudio y recreación, realiza actividades recreativas y educativas a NNA trabajadores, trabaja coordinadamente con la institución MIFAMILIA que atiende a NNA trabajadores para la restitución de sus derechos.

La Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia **CMNA** es una instancia de coordinación e incidencia, interinstitucional y multisectorial entre las diversas instituciones y organizaciones del municipio, por el cumplimiento, promoción y defensa de los derechos y deberes de la Niñez y la Adolescencia. Coordina actividades recreativas y educativas para la niñez y adolescencia trabajadora.

De acuerdo a Guerra (2005), hoy en día, en nuestro país, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, han venido desarrollando programas de diferente carácter y contenido dirigido a la Niñez y Adolescencia Trabajadora. Las acciones desarrolladas en cada uno de estos programas han contribuido en buena medida a enfrentar la situación del Trabajo Infantil y del Adolescente a partir de la implementación de Estrategias de Prevención, Protección y Erradicación.

Lo expresado por el autor tiene una estrecha relación con los resultados de la investigación en cuanto a las acciones que realizan diversas instituciones gubernamentales y

Organismos no Gubernamentales con presencia en el territorio que de una u otra forma vienen a contribuir el desarrollo de políticas dirigidas a la niñez y adolescencia como grupo vulnerable.

Papel que juega el Gobierno Municipal

Aunque la Alcaldía Municipal expresó contribuir con el apoyo para actividades recreativas, educativas, infraestructura en beneficio de a niñez y adolescencia. La mayoría de las instituciones y organismos no gubernamentales entrevistadas dijeron desconocer el papel que realiza el Gobierno Municipal ante la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Solo la minoría conoce que si ha contribuido de alguna forma, pero que estas acciones no son lo suficiente para la atención de la niñez y adolescencia.

Esto nos indica que no hay una buena coordinación entre Gobierno Municipal, instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de actividades. Otro factor que interfiere es que no existe un mecanismo de divulgación a través de los diferentes medios de comunicación local y la integración activa de los miembros de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Estrategias a implementar en la ciudad de Rosita para bajar el alto índice de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Buscar alternativas que respondan al problema de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, requiere de un consenso entre las diferentes instituciones que cumplen diversas funciones en el territorio y que tienen distintas visiones sobre el fenómeno del trabajo infantil.

Las instancias como el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Ministerio de Salud, Ministerio de la Familia,

Policía Nacional, Juzgado Local, Alcaldía Municipal, Centro de Derechos Humanos Ciudadanos y Autonómicos, Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia proponen las siguientes estrategias:

1. A las instancias correspondientes gestionen la creación de fuentes de empleos para padres y madres de familias que contribuya a mejorar la economía familiar.
2. Crear mecanismos de sensibilización y capacitación a padres de familias con el fin de disminuir y/o erradicar el trabajo infantil.
3. Implementar programas socioeducativos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y padres de familias a fin de fortalecer sus capacidades.
4. Promover la integración de niños, niñas y adolescentes trabajadores en las diferentes disciplinas deportivas, que permita brindar un espacio de recreación y se les brinde la oportunidad de demostrar su talento deportivo.
5. Promover el ingreso de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo formal, que permita formar hombres y mujeres profesionales.
6. Divulgación y aplicación de la ley 287, para la restitución y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
7. Facilitar becas en la formación prevocacional de niños, niñas y adolescentes trabajadores que

permita ejercer otro tipo de labor que reduzca la exposición a riesgos.

8. Supervisar la contratación de mano de obra infantil de acuerdo a la legislación nacional.

Disposición a coordinar esfuerzos para la atención de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

En general se pudo identificar una buena disposición a participar en acciones coordinadas con los organismos e instituciones que tienen la responsabilidad social de atender el problema, aunque la finalidad que para ellos tendría esa intervención no es la misma. Algunos no reconocen como trabajo las actividades que los niños, niñas y adolescentes realizan y consideran que se debe eliminar la presencia de ellos y ellas en las calles ya que ocasionan una imagen negativa en la sociedad.

Es evidente que únicamente el Ministerio de la Familia está atendiendo directamente a los niños, niñas y adolescentes trabajadores del área urbana de Rosita, aunque con limitaciones de recursos económicos, materiales y humanos esta implementando programa dirigido a este sector, no obstante se puede mencionar que el organismo Fundación para la Autonomía y Desarrollo para la Costa Atlántica de Nicaragua – FADCANIC a finales del año 2006, inició un programa de Erradicación del Trabajo Infantil el 10 comunidades rurales financiado por UNICEF, posiblemente de acuerdo al éxito que se logre se ampliará en el sector urbano.

También es importante mencionar que existe buena disposición por parte de todos los actores sociales en aunar esfuerzo para la prevención y atención de esta

problemática aunque sus lineamientos de trabajo no estén directamente vinculados con la problemática.

CONCLUSIONES.

1. Las principales causas del incremento de niños, niñas y adolescentes trabajadores se debe al abandono de los padres, la pobreza y la inmigración.
2. Se logro identificar que los efectos que provoca el trabajo infantil se debe al horario de trabajo, retraso en el desarrollo físico, emocional, social e intelectual.
3. La actividad que más se ejerce por los NNA trabajadores, es de vendedores/as ambulantes, seguida de lustradores.
4. El ingreso que aportan los niños, niñas y adolescentes trabajadores, es de C\$ 25.00 córdobas diarios como promedio, equivalente a C\$ 750.00 córdobas mensuales.
5. Aunque más del 90% de los hogares, las viviendas son de estructura seguras y apropiadas no cuentan con servicios básicos adecuados tales como agua y saneamiento, electricidad y salud.
6. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes tienen su mirada puesta hacia el futuro ya que expresaron que su mayor anhelo es llegar a ser

profesionales.

7. Gran parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales

con presencia en el territorio de una u otra manera han realizado acciones dirigidas a la niñez y adolescencia trabajadora pero no son suficientes para la garantizar la atención de esta problemática.

8. No existe una buena coordinación entre Gobierno Municipal, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia para la implementación de estrategias dirigidas a la niñez y adolescencia trabajadora.

RECOMENDACIONES.

1. El Ministerio de la Familia (MIFAMILIA) debe crear estrategias de coordinación que aglutine a otras instituciones estatales como el ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Policía, Alcaldía y Organismos no gubernamentales, a fin de garantizar un tratamiento integral e implemente mecanismos de divulgación para dar a conocer acciones realizadas en pro de la niñez y la adolescencia.
2. Padres de familia deben integrarse activamente en las iniciativas que se promuevan con los niños, niñas y adolescentes, para crear nuevos modelos de crianza y relaciones intrafamiliares.
3. El Gobierno Municipal deberá incorporar al Plan Estratégico Municipal, programas y proyectos generadores de empleo a padres y madres en situaciones precarias y desempleo, estos deben ser una prioridad de primer orden.
4. Autoridades municipales y regionales electas debe ofrecer oportunidad de formación prevocacional y ocupacional a través de becas a niños, niñas y adolescente que les permita mejorar las condiciones de vida en el futuro.

LISTA DE REFERENCIAS

1. **Capri - Redd Barna.** Diagnóstico sobre la situación de la niñez en el área urbana de Condega y nueve comunidades aledañas. Managua Nicaragua, Junio 1996.
2. **Davis Severiano.** Investigación documental Causas del abandono de niños, niñas y adolescentes en Rosita. Nicaragua, Diciembre 2006.
3. **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF.** Análisis de Situación de la Niñez y la Mujer Managua Nicaragua, Noviembre 1996.
4. **Gutiérrez Estrella** Niños de la calle un problema común de los países Andinos. junio 1996.
5. **Ministerio del Trabajo.** XVI Encuesta de Hogares Urbano-Rural Nicaragua. Noviembre 2000.
6. **Palacio Martha Cecilia y Gutiérrez Martha,** “Situación de los niños y niñas y adolescentes trabajadores de los pueblos fronterizos” (Guasaule, las manos, Sapoá) Nicaragua. Octubre 1998(1998).
7. **Sevilla Sonia,** Prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Vol. 1. “Conozcamos un poco mas sobre el fenómeno del trabajo infantil y reflexiones sobre ello” Managua Nicaragua 2002.
8. **Sevilla Sonia,** Prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Vol. 2. “Las medidas internacionales para el cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y

adolescentes” Managua Nicaragua 2002.

9. **Sevilla Sonia**, Prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Vol. 3 “La importancia de la educación en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil” Managua Nicaragua 2002.
10. **Rugama Navarrete Paula**. Análisis de factores transculturizadores Bo. Sol de Libertad Municipio de Rosita. Mayo 2003.

Paginas Web.

1. **Aburto Mariana, Consultora**, Copyright © 2003 Organización Internacional del Trabajo. Disponible en:
<http://www.google.com/search?hl=es&q=ANALISIS+CUALITATIVO+DE+LA+SITUACION+DEL+TRABAJO+INFANTIL+EN+NICARAGUA&btnG=B%C3%BAsqueda&lr>
2. **Calero Silva, Mayra (2003) Estudio Amigable**: La Realidad del Trabajo Infantil en Nicaragua. Disponible en:
www.oit.org.pe/ipec/documentos/nic___estudio_amigable_imprensa.pdf -
3. **Josip Margetic**, 05.05.05 http://209.85.165.104/search?q=cache:ULIXElyxWblJ:pesacentroamerica.org/pesa_ca/doc_cafta/ponencia_oit.pdf+Empleo+de+los+Padres+de+Nicos,+Nicolas+y+Adolescentes+Trabajadores&hl=es&ct=clnk&cd=8&gl=us&client=firefox-a
4. **Navarrete C. 2001, Alfonso, investigacion5**: El trabajo Infantil en las Regiones Autónomas

de la costa Atlántica de Nicaragua. Disponible en:
www.fadcanic.org/investigacion/investigacion5.htm - 21k

5. **OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) 2000.** Síntesis de los Resultados de la encuesta del Trabajo Infantil en Nicaragua. Disponible en:
http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/simnoc/nicaragua/documents/ni_sintesis_es_2000.pdf Ministerio del Trabajo y UNICEF presentan la segunda encuesta nacional de trabajo infantil y adolescente en Nicaragua <http://www.onu.org.ni/noticia?idnoticia=315>
6. **Organizaciones de Trabajadores y su lucha con el Trabajo Infantil.** Managua 15 y 16 de febrero de 2005, Seminario Nacional Sindical: Análisis Cualitativo de la Situación del Trabajo Infantil en Nicaragua. Disponible en:
http://www.oit.org.pe/ipecc/encuentros/noticia_m.php?notCodigo=1217
7. http://72.14.253.104/search?q=cache:uYY8UP_mWMAJ:www.uv.es/CEFD/7/carrio.doc+Causas+de+la+inmigracion&hl=es&ct=clnk&cd=2&gl=us&client=firefox-a
8. <http://www.google.com/search?hl=es&client=firefox-a&channel=s&rls=org.mozilla%3A%3Aofficial&hs=Xwc&q=Factores+de+la+inmigracion+&btnG=B%C3%BAsqueda&lr>

IX. ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE LAS RESIONES AUTONOMAS DE LA COSTA
CARIBE NICARAGUENSE
URACCAN**

**GUIA DE ENCUESTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
TRABAJADORES DEL CASCO URBANO DE ROSITA**

I. DATOS GENERALES.

1. Sexo: Varón - Mujer
2. ¿Cuánto años tienes?
3. ¿Estudias actualmente
Si (pasa a 4)
No (pasa a 5 y 6)
4. ¿En que grado estas?
Ninguno
Primaria: 1 2 3 4 5 6
Secundaria: 1 2 3 4 5
Para los que no estudian
5. ¿Cuál es tu último grado
aprobado?
Ninguno
Primaria: 1 2 3 4 5 6
Secundaria: 1 2 3 4 5
6. ¿Por qué no estudias?
Por el trabajo
Por que hay que pagar
Por que no aprendías
Por que no tenés útiles escolares
Por que no te matricularon
Por que no te gusta
Porque no te dejan estudiar
Otras razones

7. Trabajas como:
Bultero
Venderos (a)
Lustrador
Rifador (a)
Mandadero
Otros
8. ¿Por qué trabajas?
Por que te obligan
Por que te gusta
Por necesidad
Otras razones
9. ¿Desde cuando trabajas?
Menos de un año
De 1 y 3 años
De 4 y 6 años
De 7 y 10 años
Más de 10 años
10. ¿Cuántas horas trabajas al
día?
De 1 a 2 horas
De 3 a 4 horas
De 5 a 8 horas
Más de 8 horas

**II. CONDICIONES
LABORALES Y
ECONOMICAS**

11. Cuándo realizas tu trabajo ¿Cómo te trata la gente o tu patrón?
Tratan con amabilidad

Te regañan

Te pegan

Abusan de ti (manosean)

No te dan importancia

Otras cosas

12. ¿Aproximadamente cuánto ganas diario?
De 1 a 10 córdobas

De 11 a 20 córdobas
De 21 a 30 córdobas
De 31 a 40 córdobas
De 41 a 50 córdobas
Más de 50 córdobas

13. ¿Qué haces con tu dinero?
Compras la comida para la casa
Compras tu ropa

Se lo das a tu mamá
Le ayudas a tus hermanos/as
Lo usas para divertirte

Le das otro uso

14. Sabes en que usa el dinero tu mamá: Si _ No

15. En Qué:

I. SITUACIÓN DE SALUD

16. ¿Padeces de alguna enfermedad?
Si _ No

17. ¿Cuál?
Gripe o catarro

Problema en estomago

Dolor de cabeza

Fiebre

Dolor en el cuerpo

Otras

18. ¿Cómo te curas?
Vas al centro de salud
Consultas en alguna farmacia
Donde algún curandero
Con lo que te dan en tu casa
Hasta que se quita sola la
enfermedad
Otras formas

19. ¿Te has enfermado o
accidentado cuando trabajas?
Si (pasa a 22)
No (pasa a 23)

20. ¿Qué te ha pasado?

II. RELACIONES FAMILIARES.

21. ¿Con quien vivís?
Mamá, papá, hermanos/as
Mamá y hermanos/as
Papá y hermanos/as
Abuela
Con otros familiares
Con personas no familiares

22. ¿Cuántas personas más
trabajan en tu casa?
Mamá y papá
Solo papá
Solo mamá

Hermano/as

Otros

III. RECREACIÓN

23. ¿Qué haces en tu tiempo
libre?
Jugar

Pasear
Platicar con los amigos/as

Hacer tareas

Otras cosas

24. ¿Con quien lo haces?
Con hermanos/as

Con vecinos/as
Con cro/a de trabajo
Otras personas

IV. ASPIRACIONES

25. Presente
Estudiar primaria

Estudiar secundaria

Estudiar y trabajar

Tener un trabajo mejor
Aprender un oficio

Tener mejores condiciones de
vida
Divertirse, jugar con sus
hermanos/as

**UNIVERSIDAD DE LAS RESIONES AUTONOMAS DE LA COSTA
CARIBE NICARAGUENSE
URACCAN**

**GUIA DE ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES TRABAJADORES DEL CASCO URBANO DE
ROSITA**

I. DATOS GENERALES.

1. Nombre y apellidos _____
2. Sexo _____ Edad _____ Etnia _____
3. Estado civil Casado/a _____ soltero/a _____
Acompañado/a _____

II. RESIDENCIA.

3. Domicilio _____

4. Tiempo de vivir en el municipio.

Menos de 30 días

De 1 a 6 meses

De 6 meses a 1 año

De 1 a 5 años

Más de 5 años

5. Donde Vivian antes.

Campo

(pasa a la 6)

Pueblo

6. ¿Cuales fueron las razones por las que se mudaron al casco urbano?

En busca de empleo

Montar negocio

Para que los niños/s estudien

Hay mejores condiciones

Otras razones

I. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA FAMILIAR

7. Estructura familiar.

Cuantos viven el casa

Adultos

Niños

8. Cuantos de la familia

trabajan

9. Tipos de trabajos

Trabajos temporales

Fijos

Pensiones

10. ¿Cuánto es el ingreso en el hogar por trabajo?

Ingreso de niños/as o adolescentes

Ingreso de papá/mamá
Hermanos/as
Otras personas

10. Características de la vivienda
Estructura de concreto
Concreto y madera

Madera y zinc

11. Fuente de agua
Llave y tubería dentro de la casa
Llave y tubería fuera de la casa
Poso con bomba
Poso manual
Riachuelo
Otros

12. Fuente de iluminación
Electricidad
Kerosén
Candela
Otros

Madera y hoja
Suelo y hoja

Madera rollo y hoja

Número de cuartos

Otros

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA
COSTA CARIBE NICARAGUENSE
URACCAN**

**GUIA DE ENTREVISTA A RESPONSABLES DE
INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE TRABAJAN EN PRO
DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE
ROSITA**

Nombre de la Institución: _____

1. ¿Qué conocimiento tiene usted como responsable de institución y/o organización sobre la problemática del trabajo infantil?
2. ¿Cuál es su valoración sobre esta situación?
3. ¿Cuáles son las acciones emprendidas por su institución y/o organización en relación al trabajo infantil?
4. ¿Conoce de alguna otra institución y/o organización que trabaje en pro de la niñez y adolescencia y haya realizado acciones con los NNA trabajadores?
5. ¿Qué papel juega el gobierno municipal ante la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio?
6. ¿Considera suficientes las acciones dirigidas a la niñez y adolescencia desarrolladas por el gobierno municipal?
7. ¿Qué estrategias de desarrollo se podrían implementar en nuestro municipio para bajar el alto índice de niños, niñas y adolescentes trabajadores?
8. ¿Cuál es su disposición a coordinar esfuerzos con otras instituciones para la atención de estos niños, niñas y adolescentes trabajadores?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE
LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE
URACCAN**

**GUIA DE TALLER VIVENCIAL APLICADO A LOS
NIÑOS, NIÑAS YA DOLESCENTES TRABAJADORES
DEL SECTOR URBANO DE ROSITA**

OBJETIVO.

Profundizar en algunos aspectos de la realidad de los niños, niñas ya adolescentes trabajadores al momento de ejercer el trabajo.

Tema: Riesgo Psicosocial.

Procedimiento.

A través de una dinámica de presentación, cada participante expresará su nombre y tipo de trabajo que realiza, los/ las demás seguirán el ejemplo, obteniendo un clima de confianza y relajación.

Para desarrollar el tema riesgo psicosocial se usará la dinámica del **cuento** leyendo la historia de Ana y Carlos N°2. Luego a partir de la lectura cada uno reflexionará sobre los sucesos más relevantes que marcan su diario vivir en la familiar y trabajo.

La facilitadora les incentivará a que den sus aportes sobre los riesgos que viven, mediante una lluvia de idea y las anotará en una pizarra o papelógrafo, las que servirán de aporte para los resultados de la investigación.

Luego se dará inicio al desarrollo del tema y los sub tema mediante una explicación clara y sencilla para su entendimiento.

TABLAS

Tabla Nº. 1 Forma de curarse cuando se enferma

Como te curas	Cantidad	Porcentaje
	19	41
Vas al Centro de Salud	10	22
Con lo que te dan en tu casa	16	35
Otras formas	1	2
Total	46	100.0

Fuente: Encuesta a NNA trabajadores

Tabla Nº. 2 Grado que estudian los NNA trabajadores.

Grado	Cantidad	Porcentaje
No estudian	12	26.1
2do. Grado	6	13.0
3er. Grado	6	13.0
4to. Grado	10	21.7
5to. Grado	5	10.9
6to. Grado	5	10.9
1er. año	2	4.3
Total	46	100.0

Fuente: Encuesta a NNA trabajadores

Tabla Nº3 Con quien viven los NNA trabajadores

Con quien viven	Cantidad	Porcentaje
No responden	1	2.2
Mamá, papá hermanos/as	25	54.3
Mamá y hermanos/as	13	28.3
Abuela	3	6.5
Con otros familiares	4	8.7
Total	46	100.0

Fuente: Encuesta a NNA trabajadores

Tabla Nº.4 Tipos de trabajos de los padres, madres o tutores.

Trabajos	Cantidad	Porcentaje
Temporales	32	70.0
Fijos	6	13.0
Pensiones	1	2.0
Trabajos temporales y fijos	7	15
Total	46	100.0

Fuente. Encuesta a padres de familia

Tabla Nº. 5 Ingreso Familiar.

INGRESO	Cantidad	Porcentaje
500 – 1000	3	7
1001 – 2000	17	37
2001- 3000	15	33
3001 – 4000	5	11
4001 – 5000	2	4
5001 – 6000	1	2
7000+	3	7
Total	46	100.0

Fuente: Encuesta a Padres de Familia

Tabla No. 6 Razones de inmigración.

Razones	Frecuencia	Porcentaje
	19	41
En busca de empleo	8	17.
Para que los niños estudien	3	7
Hay mejores condiciones	4	9
Otras razones	12	26.
Total	46	100.0

Fuente: Encuesta a Padres de familia

Tabla No. 7 Donde Vivian antes

Origen	Cantidad	Porcentaje
Residentes	19	43.5
Alamikambang	1	2.2
Campo	17	37.0
Boaco	1	2.2
Mulukuku	1	2.2
Rio Blanco	2	4.3
Siuna	3	6.6
Waslala	1	2.2
Total	46	100.0

Fuente: Encuesta a Padres de familia

Tabla Nº. 8 Razones por las que los NNA no estudian.

Razones por que no Estudia	Cantidad	Porcentaje
Si estudian	34	73.9
Por el Trabajo	3	6.5
Porque no tienen útiles escolares	1	2.2
Porque no lo matricularon	3	6.5
Porque no les gusta	1	2.2
Porque no lo dejan	1	2.2
Otras Razones	3	6.5
Total	46	100.0

Fuente: Encuesta a NNA trabajadores

Tabla Nº. 9 Enfermedad o Accidente.

Que te ha Pasado	Cantidad	Porcentaje
No se han enfermado ni accidentado	37	80.4
Calentura por mojarse	1	2.2
Calentura y gripe	1	2.2
Dislocación de miembro	1	2.2
Dolor de cabeza por sol	2	4.3
Fiebre	1	2.2
Golpes pore caída	1	2.2
Tos y calentura	2	4.3
Total	46	100.0

Fuente: Encuesta a NNA trabajadores



Foto No. 1

Tomada por Noemí Montenegro Perera

01 de abril 2007

Niño vendedor en las calles de Rosita



Foto No. 2

Tomada por: Mayra Diaz Espinoza

20 agosto 2006

Niño lustrador en el mercado municipal de Rosita
Esto demuestra al riesgo al que están expuestos los NNA
trabajadores.



Foto No. 3

Tomada por: Noemí Montenegro Perera

17 de marzo 2007

Taller vivencial con madres, padres y niños, niñas y adolescentes trabajadores de Rosita



Foto No. 4

Tomada por Noemí Montenegro Perera

15 de enero 2007

Niño Acarreador en las calles del municipio de Rosita



Foto No. 5

Tomada por: Mayra Díaz Espinoza

8 de marzo 2007

Vivienda de niños, niñas y adolescentes NNA
trabajadores del municipio de Rosita, Bo. Vicente Síles,
Frente a la cancha municipal

GLOSARIO DE TERMINOS

Adolescencia

Los individuos que se encuentran entre las edades de 13 a 18 años no cumplidos.

Atención Integral

Conjunto de programas y acciones brindadas a NNA en todos los aspectos de su vida biológica, psicológica y social.

Atención Psicosocial

Intervención en la espera psicológica de la persona en un espacio de respeto, de confiabilidad, de seguridad que permita

los niveles de ansiedad y angustia de las personas afectadas, expresar sus sentimiento, y canalizar sus energías hacia garantizar su propia integridad.

Educación Obligatoria

Todos los niños y niñas deben asistir a la escuela y tienen derecho a recibir una educación básica de calidad y sin discriminación.

Explotación Laboral Infantil

Adultos que contratan a personas jóvenes para la

mano de obra barata. Aprovechándose que son ingenuos, inocentes, débiles, vulnerables e inseguras para su exclusivo beneficio personal.

Interés superior

Es todo aquello que favorezca su pleno desarrollo físico, psicológico, moral, cultural, social, en consonancia con la evolución de sus facultades que le beneficie su máximo grado.

Legislación**Laboral**

Conjunto de leyes, adecuaciones, reformas jurídicas y administrativas que han venido a concretizar el marco jurídico del trabajo de nuestro país, en base a la Constitución Política de Nicaragua.

Medio**insalubre**

Lugar no apto para la salud.

NIÑEZ

Sujeto social y de derecho que no han cumplido los 13 años de edad.

Protección**Especial**

Conjunto de medidas administrativas

orientadas al resguardo y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia cuya integridad física, psíquica y/o moral se encuentre en peligro.

Protección**Social**

Desarrollo articulado de acciones que permitan la atención de la niñez y la adolescencia en situación de riesgo y su reintegración familiar y social, al mismo tiempo que se amplían y profundizan las acciones de prevención de los factores que conducen al riesgo de NNA.

Prole**numerosa**

Familias de gran descendencia con énfasis en los hijos

Políticas**Públicas**

Lineamientos generales que sirven de base a los esfuerzos emprendidos por las instituciones del Gobierno y las distintas manifestaciones de la sociedad Civil, en la cual asume igual responsabilidad interviniendo en una espera determinada

Trabajo**Forzoso**

Obligar a una persona a realizar actividades

contra su
voluntad, de
privándole de
todos sus
derechos
sociales.

**Trabajo
Peligroso**

Cualquier labor
que afecte la
salud física o
mental de los
NNA.

Trabajo Ligero

Es el que no
afectan la salud y
seguridad y no
les impida asistir
a la escuela y
asistir a
programas
vocacionales y
programas de
capacitación.

Taxativamente

Limitado y
reducido al
sentido estricto
de la palabra o a
determinada
circunstancia.

Vertiginoso

Movimiento muy
rápido o
apresurado

